

# Mar

Nº 498  
Noviembre 2010

## Bruselas propone más ajuste en las cuotas pesqueras

Reapertura de negociaciones Trabajo, agentes sociales y CCAA

### Hacia un pacto por el empleo

Las cofradías apuestan por la comercialización

### Entrevista con el presidente, Genaro Amigo

Centro Nacional de Formación Marítima de

*Dirección:*  
*Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio*  
*C/ O Salgueiral nº 43, Bamio*  
*36618 Vilagarcía de Arousa*  
*(Pontevedra)*  
*Tel: 986 56 66 41 • Fax: 986 50 61 11*

# BAMIO

## LA GRAN ESCUELA DEL MAR



UNIÓN  
EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL  
DE LA EMERGENCIA

*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*

## Cuotas pesqueras y sostenibilidad



La Comisión acaba de presentar su propuesta para la fijación de los techos y cuotas de pesca en aguas comunitarias, así como en aguas internacionales reguladas por organizaciones internacionales para 2011 y, sobre la que deberán decidir los ministros de pesca en su reunión de diciembre.

Se trata de una propuesta donde, a la vez, se hace un análisis de la actual situación de las pesquerías. Bruselas apunta los objetivos marcados para lograr una sostenibilidad de los caladeros y, sobre todo, reconoce los resultados conseguidos. Se han producido avances en la mejora de las poblaciones evaluadas en 2009 donde el 86% se hallaban sobre explotadas y el 31% tenían una situación de sostenibilidad. Un año más tarde, un estudio con los mismos planteamientos y objetivos, señala que el 72% de las poblaciones se hallaban sobre explotadas y el 40% en un nivel de sostenibilidad. Hay una serie de poblaciones importantes desde la perspectiva del volumen y la económica, como el langostino o la merluza, que ofrecen claros síntomas de recuperación porque han funcionado los planes de gestión y otras, como el bacalao, donde sucede todo lo contrario.

Ante esta realidad, al margen de proponer un importante recorte a las cuotas en su conjunto, el 10% de las posibilidades de capturas sin tener en cuenta las pesquerías en aguas

exteriores reguladas por organismos internacionales en terceros países, Bruselas plantea la necesidad de profundizar en las causas que están provocando que siga el deterioro en determinados caladeros o poblaciones, a pesar de las reglas de juego marcadas por Bruselas en materia de capturas y controles. Frente a esta situación, la Comisión propugna en su propuesta la necesidad de mantener una política de sostenibilidad en la pesca basada en los informes de los científicos.

Los resultados ofrecidos por las autoridades comunitarias sobre la situación de los caladeros y la evolución de los mismos, reflejan la existencia de avances en algunas poblaciones, la estabilidad en otras y el fracaso en el desarrollo de otros planes donde se está lejos de lograr los objetivos previstos. Lo que parece claro es que, al margen de esas lagunas en la aplicación de la política de pesca, es indispensable seguir en la dirección emprendida en los últimos años desde la reforma anterior para recuperar e impulsar las posibilidades de pesca en beneficio de los pescadores y de los consumidores comunitarios.

Queda mucho camino por recorrer para recuperar plenamente los caladeros comunitarios. Es preciso avanzar en las posibilidades de capturas con informes científicos reales y en la mano. Pero Bruselas, y el propio sector, no pueden bajar la guardia ■

## EL NAVÍO ASIA EL SENO MEXICANO

**Autor:** Luis Delgado

**Edita:** Noray

Luis Delgado, autor de *El navío Asia. El seno mexicano*, responsable de gran número de ensayos históricos, nos traslada a los momentos finales de la Guerra de la Independencia en España, y que en las colonias en el continente americano transcurren con un recrudecimiento de los movimientos independentistas.

Como en ocasiones anteriores, Luis Delgado -capitán de navío, escritor y, en la actualidad, director del Museo Naval de Cartagena, Murcia- centra sus historias sobre la Marina española, en la que sus aventuras transcurren sobre escenarios geográficos y con personajes y especificaciones de unidades a flota y en tierra, que responden fielmente a la realidad. En esta, como en las ocasiones anteriores, se nos brinda un relato novelado en el que el lector podrá descubrir hechos poco conocidos, pero de trascendental importancia en nuestra historia naval. De forma amena y atractiva, el autor relata las operaciones llevadas a cabo desde el navío *Asia* (embarcación de dos puentes y 74 cañones), a cuyo mando se haya el personaje de esta nueva novela, el brigadier Santiago Leñanza.

A través de sus peripecias, se relatará la precaria situación por la que atravesaba la Real Armada que, con escasos efectivos y muy pocos hombres disponibles, tenía que hacer frente a una ingente tarea, como era la de transportar tropas y pertrechos a escenarios amenazados y situados, en ocasiones, a miles de millas de distancia entre sí. Además, debían de hacer frente al ataque de rebeldes y corsarios. A través de este navío, el protagonista deberá llevar a cabo operaciones de apoyo a las fuerzas del Ejército por toda la costa del seno mexicano, llenas de aventuras y de situaciones de extrema dificultad. Es una de las más difíciles etapas de la Armada española, como señala el autor en el prólogo de este libro, llegando incluso a ser cuestionada si propia existencia.



Este nuevo volumen, perteneciente a la colección “Una saga marinera española”, tiene 444 páginas y se vende al precio de 27 euros. Como el resto de libros de esta colección, puede adquirirse en librerías o a través de la página web de la propia editorial [www.noray.es](http://www.noray.es). ■

# e n este número

Nº 498 Noviembre 2010



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL  
DE LA MARINA

#### Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

#### Director:

Vidal Maté.

#### Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

#### Fotos:

Jesús Navarro y J.M. González Vallecillo.

#### Secretaría:

Concha Serrano.

**Alicante:** Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

**Almería:** Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

**Baleares:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

**Barcelona:** Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

**Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

**Cantabria:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

**Cartagena:** Casa del Mar. C/Peza, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

**Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

**Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

**Gijón (Asturias):** Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. Tel. 98 532 71 00.

**Guipúzcoa:** Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa). Tel. 943 40 40 00.

**Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

**A Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1. Tel. 981 28 70 00.

**Las Palmas:** Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

**Lugo:** Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. Tel. 982 22 50 10.

**Madrid:** Oficina Administrativa. C/Churruga, 2. Tel. 91 591 99 00.

**Málaga:** Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

**Melilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

**Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

**Sevilla:** Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

**Tarragona:** Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

**Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

**Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

**Vilagarcía de Arousa:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

**Vizcaya:** Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 412 61 00.

#### Redacción y Administración:

Churruga, 2. 28004 Madrid. Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar@ism-seg-social.es

#### Diseño:

www.editorialmic.com

Imprime: Rotedic S.A.

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO: 793-10-001-1

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.



# 6

## CUOTAS DE PESCA.

Bruselas propone las cuotas de pesca para 2011



# 18

## ENTREVISTA CON GENARO AMIGO.

Las Cofradías de Pescadores apuestan por un mayor peso en la comercialización



# 40

## REAPERTURA DE NEGOCIACIONES.

Trabajo, agentes sociales y comunidades autónomas negocian un pacto por el empleo

6 Propuesta de cuotas de pesca para 2011

10 Posibilidades de pesca en Nafo

12 La flota atunera comunitaria

18 Entrevista presidente de Cofradías

24 Seguro colectivo en la pesca

26 Ayudas del ISM al sector pesquero

30 Curso de la OIT en Bamio

32 Huellas de pescadores en el Puerto

de Santa María

38 Premio al IEO

40 Diálogo Social

46 Convenio con Ecuador en S.Social

48 Menos trámites en la S.Social

49 Calendario laboral 2011

50 Nuevos cargos en la Administración

52 Reunión de directores del ISM

56 Cualificaciones profesionales en la pesca

60 Normativa náutica de recreo

62 Salón Náutico

68 De costa a costa

72 Página médica, Retinopatía diabética

74 Noticias breves

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

# Mandan los dictámenes científicos

**La Comisión de la Unión Europea ha hecho pública la propuesta para el establecimiento de las posibilidades de pesca, los niveles de Totales Admisibles de Capturas (TACs), para el próximo año. Esta propuesta deberá debatirse en el seno de los ministros de pesca para mediados de diciembre, junto con la Comisión, para su entrada en vigor el uno de enero. La misma abarca, tanto las aguas comunitarias en los mares Atlántico y del Norte, como las posibilidades de pesca en aguas internacionales reguladas por las organizaciones regionales de pesca.**

La propuesta comunitaria se enmarca en la política de la Unión Europea para lograr unas pesquerías sostenibles. Para la elaboración de la misma se ha contado con todas las partes interesadas, las organizaciones del sector, los países más directamente relacionados con la actividad de la pesca y, sobre todo, con los expertos científicos de las organizaciones que manejan los datos sobre esta zona. Uno de los retos de la Comisión es lograr para 2015

**La reducción total de cuotas supondrá el 10% de todas las capturas autorizadas en 2010**

el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), de Acuerdo con los compromisos suscritos por la Unión Europea en los organismos internacionales.

Para la comisaria de Asuntos Marítimos y Pesca, señora Damanaki, a la hora de desarrollar la política de pesca, "no podemos perder de vista un hecho esencial. La cantidad de peces que contiene el mar es limitada y la cantidad que puede pescarse cada año, sin comprometer el futuro de las poblaciones, también lo son. Todos los años pedimos a los científicos que nos indiquen cuáles son esos límites y la Comisión basa su propuesta en el asesoramiento que le proporcionan." La comisaria explica que "su mayor deseo es que la Unión Europea cumpla el objetivo fijado por la cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de explotar las poblaciones de peces de forma acorde con el Rendimiento Máximo Sostenible para 2015. Ya no falta mucho para que se cumpla el plazo y es necesario ponerse en marcha desde ahora. Es evidente que las decisiones basadas en dictámenes científicos son la única manera de que las poblaciones de peces puedan reconstituirse hasta alcanzar los niveles que permitan sustentar un sector pesquero saneado y rentable. Lamentablemente- señala- en lo que se refiere a los niveles de algunas cuotas, las noticias podrán resultar decepcionantes, pero la experiencia adquirida nos muestra que los que piensan que con la naturaleza se puede hacer algún tipo de componenda, no tienen mucho futuro en la pesca"

## **DATOS CIENTÍFICOS**

De acuerdo con estos planteamientos, la propuesta elaborada por la Comisión, responde en, primer lugar y, sobre todo, a los datos manejados por los expertos científicos de varias organizaciones.





En este sentido, se ha contado con los datos manejados por el Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP), según el dictamen emitido para evaluar las posibilidades de pesca en 2011, existe una situación muy deficiente en el estado de muchos recursos pesqueros en las aguas objeto de la regulación.

Igualmente se ha contado con la opinión del Consejo Internacional para la Explotación del Mar (CIEM) desde donde se han emitido informes para garantizar en el próximo año una explotación de los recursos compatible con el objetivo de lograr el Rendimiento Máximo Sostenible para 2015.

Los datos manejados por la Comisión ponen claramente de manifiesto que la contribución del sector de la pesca tanto a la economía en general, como al suministro de alimentos, en la actualidad es muy inferior al de hace unas décadas consecuencia de la reducción de las posibilidades de capturas.

La propuesta de la Comisión para determinar las posibilidades de pesca en 2011, contempla solamente el incremento de cuotas en seis po-

***La Comisión recomienda aumentar las posibilidades de pesca de seis especies y recortar las de 64 poblaciones***

blaciones, entre otras, merluza y lenguado, propone recortes en 64 y mantiene las posibilidades de pesca en 23. Con la aplicación de todos estos cambios, se producirá una reducción en las cuotas de 89.400 toneladas, lo que supone aproximadamente el 10%, sin incluir en ese porcentaje el ajuste de las posibilidades de pesca que existen vía el acuerdo con Noruega, las que existen con terceros países y las correspondientes a las organizaciones regionales de pesca.

Bruselas parte que, sobre el papel, se han tratado de poner en marcha los mecanismos necesarios para lograr la recuperación de los caladeros y desarrollar unas pesquerías sostenibles. Sin embargo, se reconoce también que, en la práctica, se ha avanzado mucho menos en la línea de conseguir situar las poblaciones comunitarias en los niveles de sostenibilidad necesarios. Se ha llevado a cabo un fuerte ajuste de las flotas pero, por lo visto, no parece que esa capacidad de adaptación a las nuevas situaciones se haya desarrollado con la suficiente rapidez para lograr los objetivos marcados por los diferentes informes elaborados por los científicos.



## **CALADEROS EN PELIGRO**

Los datos manejados por la Comisión sobre la situación de los caladeros en aguas comunitarias no son un canto al optimismo, a pesar de todas las medidas articuladas en los últimos años. De acuerdo con esas informaciones, aproximadamente en el 72% de las poblaciones evaluadas, la sobrepesca es muy grave hasta el punto, según la Comisión, que se capturarían más peces, simplemente si se pescara menos. En el conjunto de las pesquerías, solo un 40% de las poblaciones evaluada se están pescando de una forma sostenible.

Frente a este panorama negativo para la mayor parte de las poblaciones pesqueras en las aguas reguladas por la Comisión, así como en aguas exteriores, los datos manejados por Bruselas señalan también la existencia de cierta recuperación de algunos calade-

***El ajuste en las cuotas significa reducir las capturas en 89.400 toneladas, sólo en aguas comunitarias***

ros y especies en relación con la campaña anterior ya que en 2009, los informes de los científicos señalaban que se hallaban con una sobreexplotación grave el 82% de los recursos y sólo se podían calificar como pesquerías sostenibles el 31%. Entre las especies en las que se ha logrado una mejoría se hallan algunas de gran importancia, tanto para el consumidor como por el valor de las mismas, como la merluza o el lenguado.

Para el desarrollo y la aplicación de la política de pesca en el marco comunitario, Bruselas abunda en la necesidad, en primer lugar de que se ajusten las posibilidades de pesca a la situación real de los caladeros, cosa que en el pasado no siempre se produjo por la aplicación, en muchos casos de cuotas fijadas más por intereses políticos que por razones científicas. En segundo lugar se contempla la necesidad de que funciones los



mecanismos de seguimiento y control de la actividad de las flotas por parte de los países miembros.

La Comisión recalca la importancia del buen funcionamiento de los planes de gestión plurianuales para lograr los objetivos previstos para las principales poblaciones de importancia comercial. En la actualidad, este tipo de planes afectan al 30% de las capturas totales previstas para 2011. A esa cifra se deberían sumar los planes que se han diseñado conjuntamente con las autoridades noruegas, lo que supondría que, nada menos que el 80% de las capturas llevadas a cabo por los pescadores comunitarios, se hallan en este momento sujetas a diferentes planes de gestión. Con carácter general, los responsables comunitarios de pesca consideran que las especies sometidas a planes de gestión a medio o largo plazo, se halla en unas con-

diciones mejores que las que tienen los caladeros donde solamente están funcionando las medidas a corto plazo. En relación con los planes a medio o largo plazo, Bruselas señala la necesidad de que se apliquen de forma adecuada y, sobre todo que, si los resultados observados no son los deseados, se pongan en marcha las medidas necesarias para que consigan la eficacia deseada.

Entre las preocupaciones más importantes que tiene en este momento la Comisión en materia de recursos pesqueros, se halla el estado de conservación del bacalao. En esta especie funciona desde 2004 un plan de gestión. Sin embargo, los recursos de esta especie en zonas como el Mar de Irlanda, Kattegat y en el oeste de Escocia, no ofrecen muestras de recuperación. A la vista de esta situación, para 2011, la propuesta de acuerdo contempla una reducción de los TACs en un 50%. Igualmente, la Comisión ha reclamado a los países miembros su colaboración para analizar las razones por las que no están funcionando los planes de recuperación y las medidas complementarias que se deberían tomar para conseguir la eficacia que se pretende.

Bruselas entiende que las vedas y otras disposiciones acordadas para recuperar los caladeros no han sido suficientes para proteger la especie y no se han cambiado las pautas de comportamiento en la actividad de la pesca. Dado que una parte importante de esa gestión se hace conjuntamente con Noruega, se considera indispensable debatir con ese país la situación del caladero y las pautas a seguir en el futuro. ■

VIDAL MATÉ



# NAFO, funcionan los planes DE RECUPERACIÓN



**Los planes de recuperación para mejorar la situación de los caladeros puestos en marcha en los últimos años están dando los resultados previstos. Según los datos técnicos manejados por esa organización regional de la pesca, han mejorado los stocks en la mayor parte de las especies, lo que se ha reflejado en un aumento en las posibilidades de pesca para España. Siguen los planes, tanto para mejorar la situación de los recursos, como para proteger los ecosistemas marinos que estaban amenazados por la actividad de la flotas.**

Este ha sido el escenario y los temas de debate planteados en el seno de la Organización de Pesquerías del Atlántico Norte, NAFO, en su 32 reunión que contó con la participación de todas las partes contratantes, Unión Europea, Canadá, Estados Unidos, Rusia, Cuba, Noruega, Japón, Islandia, Corea, Ucrania, Francia, en nombre de Saint Pierre et Miquelon y Dinamarca en representación de las Islas Feroe y Groenlandia.

El objetivo de la reunión se concretó en el análisis de la situación del caladero y, a partir de ahí, la asignación de las posibilidades de pesca para 2011, junto al estudio de las

***España podrá pescar más bacalao y fletán negro***

posibles medidas de gestión para el mantenimiento y mejora de los recursos, así como para la protección de los ecosistemas más vulnerables, de acuerdo con las recomendaciones en esa dirección de Naciones Unidas.

La conclusión más importante a que se llegó al término de los debates fue la constatación de que se estaba logrando una recuperación de los recursos en las especies de mayor interés en la zona, como son el bacalao y el fletán negro, aunque en las mismas aguas también se capturan otras especies de interés comercial, como el camarón boreal, la gallineta, el granadero, raya, o locha

El bacalao, por su elevado interés económico en todos los mercados, es una especie con problemas en todos los mares del norte, y donde se están desarrollando planes para su recuperación. En el caso de las aguas bajo la demarcación de NAFO, en Terranova, los estudios han confirmado la existencia de una recuperación, lo que ha supuesto un aumento de la cuota de 5.500 toneladas a 10.000 toneladas. De esa cifra, a la flota española se le han asignado 1.447 toneladas, frente a las 796 toneladas de la campaña anterior, lo que supone un incremento del 182%.

En la actividad de la pesca en esas aguas, la especie más importante para la flota española es el fletán negro. Para esta pesquería existe un plan de recuperación desde 2004 y todos los datos indican que se ha producido una recuperación de los recursos. Ante esa situación, para 2011 se ha fijado un nuevo Total Admisible de Capturas (TAC) de 17.182 toneladas de las que a España le han correspondido 4.721. En la campaña anterior, el TAC fue de 16.000 toneladas y la flota española dispuso de 4.396,5 toneladas.

En relación con la pesquería del fletán negro en esas aguas, han sido tradicionales las discrepancias entre los estudios manejados por los técnicos de la organización de la pesca y los datos aportados por otros organismos de investigación pesquera, en los que se han apoyado tradicionalmente las flotas. En lo que no hay discrepancias entre ambas partes es que la recuperación progresiva es un hecho y que ello puede dar lugar a un aumento de las cuotas. Ante esta situación, en la reunión se acordó poner en marcha una nueva estrategia para la gestión de la especie en este caladero con el acuerdo de todas las Administraciones, los estamentos científicos y el sector de cara a lograr a medio plazo una recuperación definitiva. Según este nuevo modelo y, en función de las evaluaciones científicas, las variaciones en las posibilidades de pesca serán solamente del 5%. De esta forma se asegura, por un lado, seguir con la recuperación de la pesquería y, por la otra parte, se ofrece una seguridad a las flotas de que su actividad solamente se vería afectada como mucho en un 5% de una campaña a otra.

En otra especie importante en este caladero y de interés para la flota española, como es la gallineta nórdica, el acuerdo fue el mantenimiento del TAC del año anterior en la división 3M de 10.000 toneladas, de las que a España le corresponden 233 toneladas. En la división 3O, las

### ***Aumentan de forma generalizada, pero discreta, las posibilidades de capturas***

posibilidades de captura se elevan a 20.000 toneladas, de las que España tiene 1.771. En la división 3LN, España no dispone de cuota y en la misma las posibilidades de pesca han pasado de 3.500 a 6.000 toneladas.

Para la raya, se mantienen los TACs de 2010 con 12.000 toneladas y otras 6.000 toneladas para la locha blanca.

Para los intereses de la flota española que opera en esas aguas, tiene menor importancia la pesquería del camarón boreal donde se ha constatado una caída de los stocks en diferentes zonas de NAFO. Los científicos achacan esa reducción al aumento de los recursos de otras especies predatoras del mismo y muy especialmente del bacalao y de la gallineta nórdica. Ante esta situación, los TACs asignados para el camarón boreal en la zona 3L pasan de 30.000 a 19.200 toneladas en 2011 y a 17.000 toneladas en 2012. Para la zona 3M se ha decidido su cierre temporal en 2011.

Junto a los acuerdos sobre las posibilidades de pesca, la reunión de NAFO decidió prorrogar la política actual sobre identificación y protección de los ecosistemas marinos vulnerables. En esa línea destaca la decisión de mantener por cuatro años más el cierre de las seis montañas marinas donde no hay una actividad pesquera tradicional. Esas montañas son Fogo Seamounts 1 y 2, Orphan Knoll, Corner Seamounts, Newfoundland Seamounts y New England Seamounts.

Canadá y España van a seguir colaborando en materia científica para evaluación de recursos a través de la campaña Nereida con el barco oceanográfico Miguel Oliver y donde también participan investigadores de Rusia y Reino Unido ■

V. M.



# FLOTA ATUNERA, batallas en muchos frentes

*Por razones de empleo directo y ser una pieza indispensable en el mantenimiento y desarrollo de la industria conservera de los países miembros, la flota comunitaria dedicada a la captura del atún es un segmento del sector que merece el apoyo de las autoridades de Bruselas y de cada uno de los Estados. Al margen de los problemas puntuales y los debates sobre la actividad de la misma que está suponiendo la acción de las bandas de*

*piratas en la costa de Somalia, su actividad se enfrenta con otros contenciosos sobre todo en materia de acceso a recursos y mercados, que requieren una salida de las autoridades comunitarias. Esta son algunas de las conclusiones a que hace referencia el dictamen del Comité Económico y Social de la Unión Europea en relación con esta flota defendido por el español Gabriel Sarró y que fue aprobado por 118 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.*



**E**n la actualidad, la flota atunera comunitaria consta de 54 barcos de cerco congeladores, de los que 34 son españoles y 20 franceses que, en la última campaña capturó más de 400.000 toneladas y que suponen cerca del 10% del total de las capturas de esa especie en todo el mundo. De esa flota, la mayor parte de los

barcos desarrollan su actividad en aguas internacionales, así como en el marco de los 13 acuerdos de asociación suscritos por la Unión Europea con otros países, de los que seis se hallan en las costas del Atlántico, cuatro en el Índico y tres en el Pacífico. Por medio de todo tipo de artes se capturan al año más de cuatro millones de toneladas de túnidos en



nera cerquera mundial. El principal caladero de esta especie se halla en aguas del Océano Pacífico donde se llevan a cabo el 67% de las capturas de todo el mundo, seguido del Indico con el 22% y del Atlántico con el 11%.

### **LA UE, PRIMER CONSUMIDOR**

Europa es en la actualidad el primer mercado mundial para el consumo del atún tropical en conserva, con un volumen de unas 800.000 toneladas año. La industria conservera comunitaria está considerada como la primera del mundo en la transformación de esta especie y donde España ocupa un lugar preferente.

Una de las cuestiones más polémicas en relación con la actividad de este tipo de barcos en aguas internacionales es el desarrollo de las políticas de controles y del conjunto de la gestión. Sobre el papel, esos trabajos lo llevan a cabo cuatro organizaciones. Una, la CICAA-ICCAT, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún en el Atlántico que se constituyó en 1969 y que abarca el Océano Atlántico, junto con sus mares adyacentes, entre los que destaca el Mediterráneo. Dos, la Comisión del Atún del Océano Indico, CTOI-IOTC que funciona desde 1997 en Océano Indico. Tres, la Comisión Inter-

aguas tropicales de todo el mundo, de las que dos millones de toneladas se capturan con el arte de cerco. El atún es una especie altamente demandada por sus condiciones nutricionales.

En el mundo, según los datos contenidos en este dictamen, hay un total de 30 países con flotas dedicadas a la captura de túnidos tropicales con 580 barcos y 650.000 GT. De ese volumen, la flota comunitaria aporta algo menos de 100.000 GT, que suponen el 9% de los barcos y el 15% de la capacidad atu-

### **Los barcos de terceros países suponen una amenaza para los pesqueros comunitarios**





nacional del Atún Tropical, CIAT-IATTC que funciona desde 1949 y cuya capacidad para actuar se limita al Pacífico Oriental, zona de las Américas. Cuarta, la Comisión de Túnidos del Pacífico Occidental y Central, de reciente constitución en 2004 y que actúa en el Océano Pacífico en la zona Oceanía y Asia.

En la práctica, hay dudas sobre la labor de esas organizaciones en la vigilancia de los barcos. Sobre el papel, se trata de una flota comunitaria sometida a diferentes controles administrativos nacionales y comunitarios desde el permiso para navegar, hasta la política de comercialización de esa pesquería. A diferencia de las flotas de países terceros, es una flota sometida a las directrices de la Política Pesquera Común en base a la filosofía de una pesca responsable, así como para el cumplimiento de las normas sobre seguridad en el trabajo, política laboral, higiene, etc...

***El Comité Económico y Social aprobó un dictamen con 118 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones demandando más apoyo a la misma***



que suponen en conjunto un aumento de los costes de explotación de un barco. A esta situación se suma el coste añadido que ha provocado la acción de los piratas frente a las cosas de Somalia para una parte de esa flota, dinero que sale tanto de los bolsillos de los armadores como de las arcas comunitarias y de los países a los que pertenecen esas flotas, como es el caso de España.

La pesca del atún, en lo que hoy es el marco comunitario, se comenzó a llevar a cabo en el siglo XX, especialmente por Francia y España en función de los intereses de la industria conservera donde esta especie supone hoy la columna vertebral de su actividad en España y en el resto de la Unión Europea. Esta pesquería, tanto por razones de tecnología, el desarrollo y modernización de los barcos, como por la evolución de los caladeros, inicialmente se llevaba a cabo en las zonas



más pegadas a la costa, para irse abriendo a otros caladeros más lejanos, primero en aguas comunitarias y posteriormente en aguas lejanas, especialmente en las costas occidentales de África entre los años sesenta y setenta. En los años ochenta y noventa en aguas del Índico y del Pacífico Oriental y en la actualidad en el Pacífico Occidental. Se trata de una pesca pelágica y selectiva que se lleva a cabo en alta mar y también en las Zonas Económicas Exclusivas de terceros países.

**ACUERDOS Y COMERCIO**

Uno de los problemas más importantes al que se enfrenta este tipo de flota es el conjunto de medidas articuladas por la Unión Europea para facilitar la actividad de las flotas en terceros países y que las mismas no pescan en igualdad de condiciones que los barcos de los países miembros al no cumplir las mismas exigencias en materia laboral. Este mismo problema se repite en el conjunto de la industria conservera ante la reducción de aranceles



que se está aplicando a las importaciones en una serie de productos del atún, desde los enteros o a la conserva.

El atún fue el primer producto totalmente liberalizado del arancel comunitario, en principio para proteger a la industria transformadora. Para compensar esa situación, Bruselas fijó una indemnización compensatoria que pagaba al armador y que se elevaba a la diferencia entre el precio de venta y el 93% del precio de referencia que existiera cada año. Al rebajarse ese porcentaje al 87%, en la actualidad ya no existe esa indemnización.

En función de los acuerdos existentes entre la Unión Europea y los países de la ACP (África, Caribe y Pacífico), una serie de países importantes proveedores de atún se beneficiaron de la entrada de sus productos en la UE con arancel cero, lo que ha provocado que industrias conserveras comunitarias se hayan visto obligadas a llevar a cabo fuertes inversiones en países como Seychelles, Isla Mauricio, Costa de Marfil, Ghana, Kenia o Senegal. Igualmente, en base a los Sistemas de Preferencia Generalizada Plus, se benefician de las mismas condiciones países de América Central y Sudamérica, lo que ha supuesto el desarrollo de inversiones en esos países

### ***Industriales conserveros españoles han optado por poner plantas en terceros países***

por parte de las industrias comunitarias, y en ese caso, con un peso dominante de las empresas españolas más importantes en el sector. Ello ha supuesto también el paso a esos países de muchos barcos comunitarios. En la actualidad, una parte muy importante de las 400.000 toneladas de atún que captura la flota comunitaria se desembarcan y tienen una primera transformación en terceros países, con el consiguiente efecto beneficioso para esas zonas donde generan miles de puestos de trabajo, pero con una incidencia negativa sobre la actividad en los países miembros.



## **DESAFÍOS Y AMENAZAS**

Para la flota atunera comunitaria, el reto más importante es superar la competencia que suponen las flotas de terceros países, con unas condiciones muy ventajosas a la hora de efectuar sus capturas y que se han fijado el mercado comunitario del atún como principal objetivo en cuanto supone el 50% de la demanda mundial de ese producto. La producción mundial de conservas de atún es de 1,6 millones de toneladas, de las que unas 330.000 son producidas en los países miembros. Las flotas más directamente competidoras con las comunitarias son las pertenecientes a los países asiáticos que su-

***La flota comunitaria captura anualmente unas 400.000 toneladas, el 10% de las capturas que se hacen en todo el mundo para esta especie***



ministran de materia prima a los industriales de varios países de esa zona, entre los que destacan Tailandia, Filipinas o Indonesia. Su estructura de costes de producción, desde la materia prima barata, mano de obra, fiscalidad, exigencias sociolaborales, sanitarias etc...hace que sus productos, aunque de menor calidad, tengan una posición de competitividad, a pesar de soportar en la UE un arancel del 24%. En la actualidad, su cuota de mercado en la Unión Europea es del 35%. El sector comunitario también se halla en inferioridad de condiciones frente al conjunto de los países de al ACP, así como de otros que disfrutan de un Sistema de Preferencia Generalizada.

El sector comunitario se enfrenta a un conjunto de acuerdos con diferentes países por los que se fijan una serie de condiciones ventajosas para facilitar el acceso de esos productos a este mercado. El atún congelado lleva tres décadas con arancel cero para facilitar el aprovisionamiento de la industria comunitaria, lo que supone un grave perjuicio para las flotas comunitarias que no pueden competir en costes con las ubicadas en terceros países. Uno de los últimos pasos en esta dirección fue el acuerdo de Asociación Económica del Pacífico para Papúa Nueva Guinea y Fidi por el que se rompió el equilibrio en este mercado al implantar el arancel cero también para esta zona, propiciando además con ello un agravio comparativo con otros terceros países. La posibilidad de facilitar el acceso sin arancel al mercado comunitario supone además un aliciente para desarrollar una política de sobreexplotación de los caladeros donde estas poblaciones ya se hallan en los límites de la sostenibilidad. La flota comunitaria dedicada a las capturas de atún se enfrenta a la dificultad para disponer de acuerdos con terceros países en el Pacífico y ante la no existencia de acuerdos en aguas del Atlántico. Igualmente reclama la presencia de la Unión Europea en las organizaciones Regionales de Pesca para el desarrollo de unas pesquerías responsables. Finalmente, entre las amenazas de esta flota se halla la actividad de los piratas en aguas africanas dada la mayor vulnerabilidad de los pesqueros cuando están faenando que un mercante.

## **LAS PETICIONES DEL CESE**

Ante este escenario, el Comité Económico y Social Europeo, CESE, considera que

es preciso mantener los actuales niveles de exigencias en materia de controles y de condiciones socio-laborales en esas flotas, aunque supongan un coste añadido para su actividad y un hándicap a la hora de competir con las flotas de terceros países. El objetivo de Bruselas debería ser luchar en los foros internacionales para que esas mismas exigencias se apliquen a todas las flotas.

Para mantener la actividad de la flota comunitaria, el dictamen considera indispensable el mantenimiento de los acuerdos de asociación pesqueros con terceros países e insta a la Comisión a desarrollar una política encaminada a suscribir otros nuevos, a la obtención de más licencias desde la propia iniciativa privada, siempre que lo permita la situación de los caladeros. En la misma línea, se reclama un mayor esfuerzo a Bruselas para aumentar las posibilidades de pesca en el seno de las Organizaciones Regionales de Pesca.



En relación con los mercados, el Comité señala la necesidad de analizar el actual sistema de preferencias a la hora de acceder los productos de la pesca a los mercados comunitarios y contempla la posibilidad de intensificar los mecanismos de vigilancia y control hasta aplicar la cláusula de salvaguardia para mejorar los niveles de protección en defensa los de los intereses de la flota y de la industria conservera comunitaria, tanto en las negocia-



**La UE cuenta con 58 barcos atuneros, 34 españoles, frente a los 580 que operan en todo el mundo**

ciones para la firma de acuerdos comerciales con terceros países, como en el seno de la Organización Mundial de Comercio. El dictamen va más lejos y reclama la necesidad de defender el principio de preferencia comunitaria y la posibilidad de que la indemnización compensatoria para los armadores por la apertura de fronteras vuelva a los niveles iniciales para que la misma tenga algún efecto sobre la flota.



**Las importaciones sin aranceles para el sector conservero constituyen un problema para la flota comunitaria**



Finalmente, el Comité solicita a los países miembros y al Consejo que hagan las gestiones oportunas para que el mandato de la Operación Atalanta recoja de forma específica la protección a la flota atunera. ■

V. M.



Entrevista con Genaro Amigo Chouciño,  
presidente de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores

## “LA ASOCIACIÓN DE LONJAS frenará la descapitalización de las cofradías”

*Pasado el ecuador de su mandato, la revista Mar se reúne con Genaro Amigo Chouciño, representante de la pesca de bajura, para revisar la evolución de temas prioritarios para este colectivo como el precio del combustible, la caída del precio del pescado en primera venta o la ubicación de estas corporaciones en Europa en un momento de transición tanto a nivel de la Pesca comunitaria con la llegada reciente de la comisaria quien, a su vez, ha sustituido al director de Política y Desarrollo de la Comisión Europea, como a nivel nacional con el nombramiento de Rosa Aguilar al frente del Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino y el posterior relevo del anterior secretario de Pesca. De estos temas y de la recién constituida Asociación de Lonjas de Contratación de Pescado se habla en estas páginas.*

**Pregunta.** ¿Qué impresión ha sacado de la primera toma de contacto con la ministra Aguilar y con la nueva secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz?

*Respuesta.* Los representantes de las asociaciones invitadas a esta reunión hemos aprovechado este primer contacto para presentarnos. En nuestro caso decir a la señora Aguilar lo que somos las cofradías, de dónde venimos y dónde queremos llegar. Y, aunque no era el marco adecuado para profundizar en cada uno de los temas que nos preocupan, hemos comentado alguno de los problemas que por su inmediatez había que tocar como es el caso de las negociaciones en los próximos meses en el Consejo de Ministros de cuotas de capturas en el Cantábrico-noroeste y el Mediterráneo de especies como la merluza, el jurel o el gallo que hay que negociar en Bruselas. Desde la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP) pensamos que el sistema de cuotas actual no sirve. Este año en el Cantábrico se podría haber faenado más días pero no se pudo. En el Mediterráneo el nuevo Reglamento de Control sobre mayas, fondos, etc., también está creando problemas importantes. También hemos hablado de la asociación de lonjas

**“Tenemos que tener lonjas bien organizadas en las que el gran distribuidor entre como uno más.”**

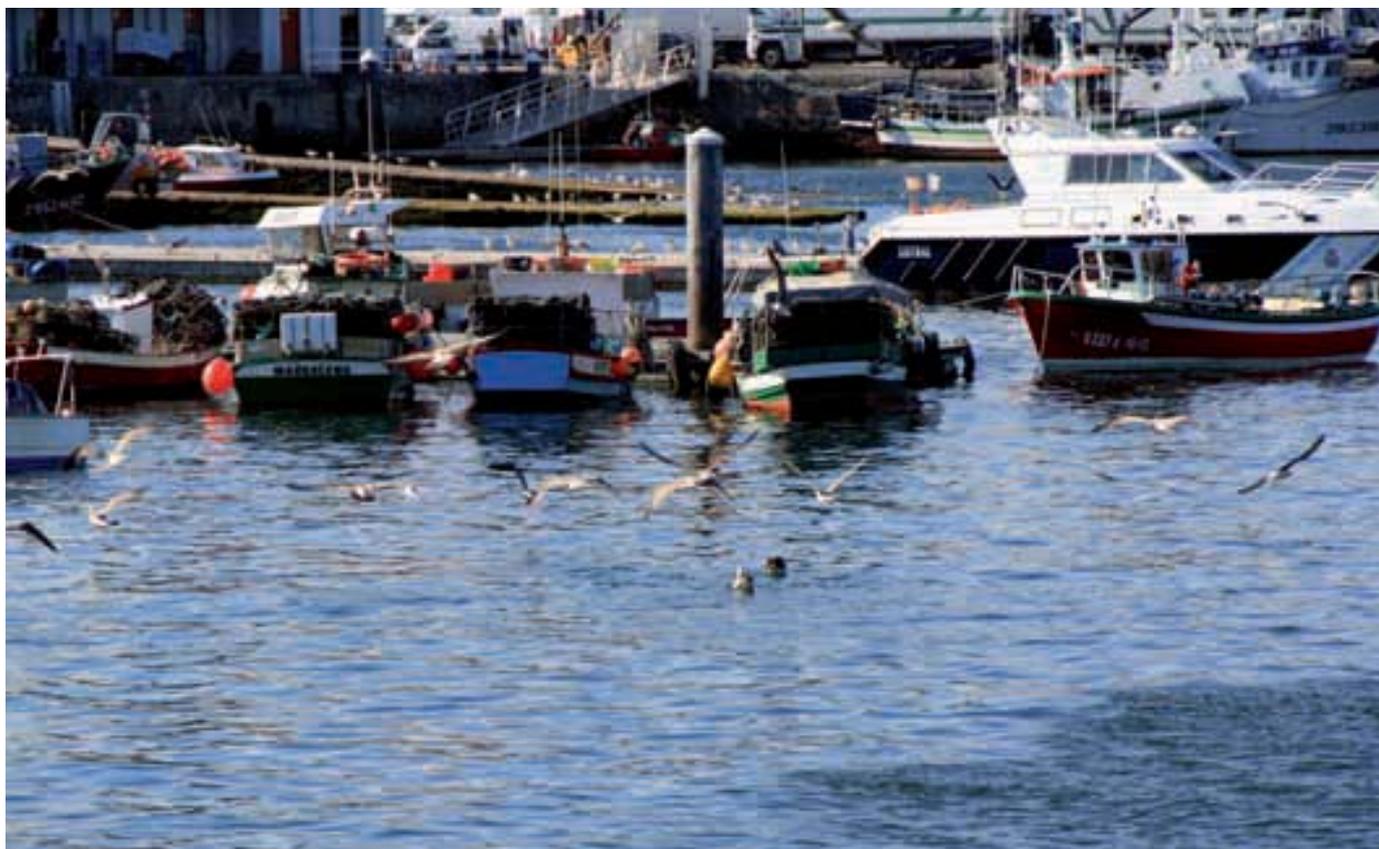
y de nuestro papel en Bruselas. Esperamos tratar estos temas con más profundidad en una reunión que ya hemos solicitado a la secretaria general, Alicia Villauriz.

**P.** ¿De qué forma afectan los cambios en Bruselas de el comisario Borj por la comisaria Damanaki y de César Debén por Ernesto Penas y en España de la ministra Espinosa por la ministra Aguilar y de Martín Fragueiro por Villauriz?

*R.* En Bruselas, los cambios han sido hace poco tiempo y no tenemos información para formar un juicio. Tuvimos una primera reunión con María Damanaki en la que tratamos el Reglamento del Mediterráneo. Pero lo que nos ofrecieron no ha servido para nada. Ella acababa lógicamente de asumir sus responsabilidades, por tanto, esperemos que las próximas reuniones sean más fructíferas.

Con Ernesto Penas he estado en dos ocasiones desde su nombramiento. Sustituye a Debén con quien las cofradías siempre han tenido una comunicación fluida. Esperamos seguir en esta línea.

Respecto a los cambios a nivel nacional es prematuro para poder evaluarlos. Esperamos que las relaciones sean buenas



como sucedió con Elena Espinosa quien siempre se porto bien con las cofradías. A pesar de los tensos debates mantenidos sobre temas como el combustible, siempre se alcanzaron acuerdos.

**P. Hace dos años y medio el incremento del precio del combustible era el principal problema de la bajura ¿cuál es la situación actual?**

*R. El precio del combustible se ha reducido y, aunque este año ha subido paulatinamente desde los 47 céntimos de euro de principio de año a los 53 o 54 céntimos de ahora, está lejos de los 66 céntimos de euro de principios de 2008. El problema es estructural ya que hay un surtidor en cada*

## **Objetivos de la Asociación de Lonjas**

**1. Mejorar los procesos de subasta**

**2. Unificar los sistemas de garantía de cobro.**

puerto y, por tanto, no hay competencia. Para resolverlo desde la FNCP se intercambian datos de la evolución del precio del gasoil de más de cien puertos dando un precio mínimo y uno máximo; lo que permite a los patrones contrastar el precio que pagan y pedir explicaciones a la empresa suministradora. Pero, ahora lo que nos preocupa es la crisis en los precios de venta del pescado. De poco no sirve que nos pongan el combustible a 10 céntimos si no tenemos a quien vender el pescado. Estamos vendiendo el pescado a precios de cuando Franco era sargento. Se está vendiendo la merluza por debajo del euro el kilo.

**P. ¿Cómo se reduce la diferencia entre el precio en primera venta y lo que paga el consumidor en la gran superficie o en pescadería?**

*R. Es muy difícil. Estamos en una crisis tremenda. Los costes de mantenimiento del barco suben; el coste de la seguridad social sube ya que tratamos de pagar más para tener una jubilación digna; el precio del combustible sube poco a poco y el precio del pescado en lonja es inferior al de hace diez o veinte años. Es muy difícil mantener una empresa con estos precios del pescado. Esto pasa igual en el Mediterráneo, en el Cantábrico o en el Atlántico.*

**P. El precio que el consumidor paga por una merluza en la pescadería no ha bajado ¿Porqué?**

*R. El caso de la merluza no se entiende. Tenemos demasiada merluza en los caladeros—Gran Sol y Cantábrico— y no se debería pescar tanta por que el mercado no puede asumir lo que se está descargando en puerto. De poco sirve traer tanta merluza si al final se paga el kilo a un euro. Desde las cofradías no se puede hacer nada... pero hay que capturar menos para que el precio suba. Y hay que controlar las importaciones de merluza extracomunitaria; de lo contrario el mercado está saturado y el precio del pescado no es rentable. Ahora cualquier comprador se hace con unas etiquetas y se las pone al pescado como si fuera de "pincho del Cantábrico".*

**P. ¿No hay control sobre la trazabilidad del producto?**

*R. Hay que mejorar el sistema de etique-*



tado. La trazabilidad es un asunto complejo. Es posible que un 70 por ciento del pescado que sale por lonja cuente con trazabilidad, pero una vez que deja la lonja, seguir esa trazabilidad es muy difícil.

**P. Durante la VIII asamblea nacional las cofradías hicieron pública su adhesión a los principios de la economía social como señas de identidad de las cofradías. ¿Qué pasos se han dado en Europa y España para hacer oír sus intereses?**

*R. Las cofradías están presentes en Bruselas a través de Europesca —la organización que agrupa a empresas y armadores pesqueros de la UE— presidiendo el Comité Consultivo del Mediterráneo. En el ámbito de la economía social, a través de la Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES) se han intensificado los contactos con las cooperativas agrarias, que son el núcleo principal, y con organizaciones de discapacitados como la ONCE con quien se está trabajando para la formación de discapacitados del mar.*

**P. También, en la VIII Asamblea se señaló la comercialización como un factor clave para responder al problema de la caída del precio de los productos pesqueros en primera venta. Hace un año se iniciaban los pasos para la creación de la Asociación de Lonjas gestionadas por las cofradías, ¿qué avances se han producido?**

*R. Efectivamente, el pasado noviembre aprovechamos la reunión sobre la reforma de la política pesquera para establecer la Asociación Nacional de Lonjas de Contratación de Pescado sin ánimo de lucro y vinculada a la FNCP que ofrezca las ventajas de vender las capturas mediante subasta pública. En este tema hay que ir despacio, dando pasos sobre seguro para evitar experiencias negativas que se han dado en algunas cofradías a la hora de poner en marcha alternativas de comercialización. Las ventajas que la asociación ofrece son: el control sanitario del producto desembarcado y subastado; la falta de impagados que tienen los patrones; la revalorización de los productos a través de campañas formativas; y, además, se evitan las duras condiciones de pago que imponen las grandes distribuidoras de alimentos.*



### **3. Intercambio de información sobre comercialización de los productos.**

### **4. Mejora de las instalaciones de las lonjas**

### **5. Promoción de los productos**

### **6. Fomentar acuerdos con asociaciones de compradores mayoristas y minoristas**

### **7. Campañas de consumo de productos distribuidos por las lonjas**

### **8. Campañas para informar sobre la trazabilidad**

La asociación tiene como objetivos frenar el proceso de descapitalización que se está experimentando en las cofradías debido a los impagos de los compradores que en esta época de crisis no hacen frente a los pagos. En algunos casos estos compradores no necesitaron avales para comprar en las subastas y ahora están creando serios problemas económicos. A través de la asociación tiene que haber un intercambio de información sobre los compradores que dejan impagados para que se impida a esos compradores asistir a subasta en otras lonjas. De esta forma, se presiona más a los compradores para que paguen sus deudas; ya que de otra manera puede ocurrir que un comprador vaya cambiando de lonja y dejando impagados en todas. Otro objetivo es impedir que un barco llegue de la mar y que venda directamente el pescado a un asentador ya que en la mayoría de los barcos se trabaja con salario a la parte; entonces, si el pescado pasa directamente del armador al asentador los tripulantes no tienen la certeza de lo que se ha pagado por el pescado capturado durante la marea. Pero si el pescado pasa por lonja y se subasta la parte social—la tripulación— tiene toda la información.

A parte de unificar los sistemas de garantía de cobro para evitar la morosidad y en el intercambio de información entre los asociados para mejorar la comercialización de



*los productos subastados tenemos que utilizar las nuevas tecnologías y mejorar las instalaciones existentes aunque en los últimos tiempos se han construido lonjas nuevas y se han mejorado muchas de las antiguas.*

**P. Según los expertos hay muchas lonjas con volúmenes bajos de contratación y el caso de Galicia a poca distancia unas de otras. ¿Es posible la concentración de lonjas a través de la asociación?**

*R. En Galicia se viene estudiando desde hace muchos años. Pero no es fácil, ya que a la hora de ponernos de acuerdo, los patrones mayores no llegamos a nada. Te voy a hablar de la zona mía: la Costa da Morte. Todos estamos de acuerdo con hacer una lonja comarcal, en subastar todos juntos, en concentrar todo el producto en un único espacio con mejores servicios. Hasta ahí, todos los patrones mayores estamos de acuerdo pero*

*no llegamos a un acuerdo sobre dónde tiene que estar la lonja. Si a los que tienen la lonja a la puerta de casa les dices que tienen que hacer veinte o treinta kilómetros para ir a la lonja comarcal, te dicen que no.*

*De todas formas—apostilla José Manuel González Gil de Bernabé, secretario de la FNCP, presente durante la entrevista— la concentración también tiene sus problemas ya que, como ocurre en otros sectores que hemos analizado, si tú mañana concentras todo en unas lonjas te puedes llevar la sorpresa de que dos o tres grandes superficies te controlen la comercialización imponiendo su ley y sus precios. Por tanto, tenemos que sacar partido a la singularidad—ya que cada puerto tiene su producto: percebe, gamba roja, voraz o pulpo. Pero para conseguir lonjas —prosigue Genaro Amigo— que se especialicen en determinados productos hay que avanzar despacio. Y en estas lonjas, si están bien organizadas, el gran distribuidor entra como uno más.*

**P. ¿Cuántas lonjas están asociadas y qué volumen de ventas alcanzan?**

*R. En este momento la asociación está formada por las lonjas de 77 cofradías que en el año 2009 vendieron un total de cerca de 321 millones de euros. De acuerdo con los datos de la FNCP todavía pueden asociarse otras treinta y tantas; lo que significa que el volumen de facturación también se incrementaría dando más fuerza a la asociación.*

**P. De acuerdo con los análisis realizados hasta el momento, ¿cuál sería el número de lonjas que debería haber en un futuro para optimizar la relación entre servicio y rentabilidad?**

*R. En principio, no se contempla la posibilidad de eliminar lonjas. Eso tendrá que ser decidido en asamblea ya que en cada región es diferente. Por ahora, como decía anteriormente se ha avanzado es en el intercambio de información sobre moroso; en el intercambio sobre los plazos de pago para los compradores y en poner en marcha con cocineros conocidos por todos campañas para promocionar platos con pescados poco considerados por los consumidores.*

**P. Cuando hablamos en la anterior entrevista de las 2.000 embarcaciones con modificaciones irregulares el proceso estaba abierto. En Galicia, una vez cerrado**

**el proceso de regularización, hay más de 1.000 que han recibido una notificación desfavorable. ¿Cuál es la posición de la FNCP en este tema?**

*R. Este problema depende de varios ministerios y desde nuestro punto de vista es muy difícil por no decir imposible que puedan cumplir con la ley. Entonces algo hay que cambiar en la ley para que esos barcos no sean dados de baja en el censo de flota operativa. El problema principal es de motores, más que de tonelaje y no se van a regularizar porque no hay un mercado donde se pueda comprar caballaje del mismo segmento de flota para solucionar la irregularidad. Existen barcos de poliéster con motor que en la copia de asiento aparecen como barcos de remos. Quizá haya que abrir otro proceso de regularización, pero la forma de atajar el problema de barcos que llevan décadas navegando en estas condiciones y que han obtenido sus certificados de navegabilidad es "dejar morir el barco como está". Es decir legalizar la copia de asiento para que pueda seguir faenando como hasta ahora y cuando se desguace el barco, que el armador no pueda hacer negocio vendiendo 40 TRB sino los 15 o 20 originales. Y si quiere construir un barco nuevo que sea del tonelaje que aparecía originalmente en los papeles, ya que sería un agravio comparativo con los compañeros con barcos sin irregularidades. Desde la FNCP nos hemos reunido con representantes de los distintos ministerios implicados tanto en Galicia como en Madrid y seguiremos haciéndolo.*

**P.¿Que valoración hace de las recientes apariciones en la prensa de representantes de cofradías como Baiona, O Grove o Vigo implicados en presuntos actos delictivos?**

*R. Si te pones a mirar, seguramente habrá más concejales de urbanismo en la prensa que pescadores. Hay que aplicarles la ley; la ley tiene que ser igual para todos. Yo no soy juez para decidir si tienen que seguir faenando o no; sé que el patrón mayor de Vigo dimitió inmediatamente. Si no es así; los que tienen que echarlo fuera son los que lo nombraron siempre que se demuestren las imputaciones.*

*En las postrimerías de la entrevista, el presidente de la FNCP no quiso dejar pasar la ocasión para subrayar el malestar que ha*

*supuesto la supresión de la Dirección General del Instituto Social de la Marina. Esta decisión, según el representante de la pesca de bajura, deja patente el desconocimiento —tanto por parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración como del Consejo de Ministros— de la importancia que tiene para el sector pesquero español contar con una cabeza visible al frente de una institución tan importante como es el I.S.M para los más de 40.000 pescadores afiliados a las cofradías. Esta decisión tomada con esta entidad gestora, según el representante de la bajura, a medio o largo plazo va a suponer el debilitamiento de un organismo que es punto de referencia para la protección social y asistencia de los pescadores. ■*

J.M. SALAMANCA



Jesús Navarro

Una agencia gallega ofrece seguros pesqueros de responsabilidad civil

# LA BAJURA SE PONE A CUBIERTO

*La empresa Polar Seguros Marítimos ha puesto en el mercado una póliza adecuada al sector pesquero que dará cobertura en el ámbito de la responsabilidad civil a cerca de 6.000 embarcaciones de la flota de bajura gallega y entorno a 25.000 personas. La agencia gallega de seguros es el resultado de una iniciativa que ha contado con el apoyo de las cofradías gallegas, de la Cooperativa*

*de Armadores de Vigo y de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y en la que la administración regional, a través de la Consellería do Mar, ha actuado como catalizadora. La cobertura que ofrecen las pólizas da respuesta a la obligación—articulada en la Ley de Pesca de Galicia— de las embarcaciones de contar con un seguro de responsabilidad civil en el mar.*

Esta nueva modalidad de seguro ofrecida por la primera entidad gallega de suscripción de seguros supone un avance en la seguridad marítima al adecuarse a las necesidades del sector pesquero dando cobertura en una actividad en la que el riesgo es elevado y que hasta ahora no se contaba con protección que cubriera daños por contaminación o daños ocasionados a terceros.

Otro avance para el sector es que la agencia acomoda sus pólizas a las necesidades de la flota y a las exigencias de la Ley de Pesca. Así, esta sociedad de seguros, que suscribe las pólizas a la aseguradora Mapfre, también se ajusta a la legislación española evitando problemas que causa tener que

litigar en juzgados de otros países como se ha hecho hasta ahora. De esta forma, se pone en el mercado un seguro, cofinanciado en un 25 por ciento por la Consellería do Mar, que da respuesta a obligación recogida en la Ley de Pesca de 2008 que establece que las personas físicas o jurídicas que realicen actividades de pesca profesional, marisqueo o acuicultura están obligadas a contar con un seguro de responsabilidad civil.

Los orígenes de esta póliza se remontan a los años noventa cuando el entonces consejero Enrique López Veiga planteó la necesidad de buscar la forma de cubrir la responsabilidad civil ante terceros en la pesca. La falta de soluciones en este sentido ha obligado a muchos armadores a recurrir a la contratación de pólizas de protección e indemnización (P&I) a través de sociedades aseguradoras o mutualistas extranjeras, principalmente británicas debido a la inexistencia de seguros



de responsabilidad civil marítima en el territorio nacional.

Ahora, la recién constituida agencia gallega de contratación de pólizas cubre un hueco que había que cubrir, según afirma la actual conselleira do Mar, Rosa Quintana, puesto que *Galicia es una de las regiones europeas en las que la pesca tiene más importancia y era necesario contar con una compañía de este tipo que evite penurias económicas*. Quintana también subrayó el grado de involuación de los distintos agentes económicos y sociales del sector en esta propuesta lo que muestra el grado de madurez alcanzado por el sector gallego que ha comprendido la necesidad de contar con un seguro para evitar penurias económicas.

A parte de los beneficios que aporta esta iniciativa en el ámbito de la seguridad marítima, la creación de esta agencia, según Quintana, supone, además, un beneficio económico puesto que el dinero que inviertan el sector pesquero gallego en seguridad quedará y dará beneficios en Galicia.

## **DESACUERDO**

El seguro de responsabilidad civil no inicia su singladura sin detractores. Desde la Asociación de Armadores de Artes Menores de Galicia (Asoar-Armega) se ha criticado la cancelación, desde pasado octubre por parte de la consellería do Mar, del seguro colectivo de accidentes que cubría la pérdida de vidas humanas vigente en la comunidad desde la década de los 90. Este seguro indemnizaba a las viudas y establecía ayudas de estudio para los huérfanos. Con su eliminación se deja sin cobertura al subsector del marisqueo a pie y a los marineros enrolados en barcos extranjeros, y sin becas a los huérfanos de los marineros fallecidos.

La póliza de este seguro era pagada en su totalidad (1,1 millones de euros) por el ente autonómico, mientras que el recién creado seguro de responsabilidad civil será costado en un 75 por ciento por aquellos que suscriban las pólizas.

Para contrarrestar a los detractores desde las cofradías gallegas se ha calificado de irresponsables e ignorantes a los que critican una iniciativa que dará cobertura a más de 25.000 trabajadores del mar y que cuenta con el apoyo de las entidades más representativas del sector de la pesca de bajura y el marisqueo. Los dirigentes de los pósitos afirman que



Polar Seguros surge a propuesta del sector, está abierta a la participación de cualquier entidad asociativa del sector y se enmarca en las competencias que tiene la Consellería do Mar para fomentar iniciativas que promuevan la cultura de la seguridad a través de seguros que cubran las contingencias extraordinarias que ocurran en el ejercicio de la actividad pesquera, marisquera o acuícola.

Asimismo, desde la Federación Gallega de Cofradías se señala que el seguro ofrecido por la agencia cubre los riesgos marítimos conforme a lo establecido por la legislación vigente en nuestro país y se establece como una alternativa real a las aseguradoras extranjeras unificando los intereses de la flota gallega para obtener mejores condiciones de cobertura. Por otro lado, y no menos importante, la implantación de un seguro marítimo gallego abaratará las primas, evitará las demoras producidas por la dependencia de la reaseguradoras españolas de las P&I y cubre a los patrones de las embarcaciones de bajura y a los armadores, mientras que las P&I únicamente cubren la responsabilidad de los armadores. ■

J.M.S.

A partir del próximo 1 de enero

# EUSKADI SE HARÁ CARGO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DEL ISM

*A partir del 1 de enero, la Comunidad Autónoma del País Vasco se hará cargo de las funciones y servicios que el Instituto Social de la Marina presta en materia educativa, de empleo y formación profesional para el empleo en dicha región. El*

*traspaso de competencias se ha firmado este mes, tras el acuerdo alcanzado por PSOE, PNV y Coalición Canaria para la estabilidad económica, política e institucional del país que ha dado luz verde a los Presupuestos Generales del Estado para 2011.*



**E**l traspaso de competencias se hará efectivo a partir del próximo 1 de enero. Aún cuando se trata del proceso normal seguido desde hace tiempo con todas las Comunidades Autónomas, lo cierto es que se ha impulsado a raíz del acuerdo político alcanzado por el PSOE, PNV y Coalición Canaria con el fin de dar estabilidad política y económica al país, aprobando los Presupuestos Generales del Estado para 2011.

El pacto contempla inversiones directas a Euskadi por valor de 112 millones de euros destinados a proyectos científico-tecnológicos, estratégicos para la Comunidad Autónoma: el desarrollo ferroviario



**En 1997 se transfirió a Euskadi la asistencia sanitaria. Un año más tarde, los servicios sociales. Quedaba por traspasar las políticas activas de empleo y la formación profesional.**

**El PNV considera que se ha logrado un compromiso para encauzar el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika**

de la Y vasca, el Puerto Exterior de Pasaia, la Fuente de Neutrones por Espalación de Bizkaia y el Guggenheim de Urdabai. Además, recoge el traspaso de 27 competencias, entre las que se incluyen las funciones y servicios del Instituto Social de la Marina en materia educativa, de empleo y formación profesional para el empleo e incluye estudiar, en el futuro, el traspaso de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social.

El PNV ha asegurado que, con este acuerdo, se ha logrado un “compromiso” por parte del Gobierno central para “encauzar” el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika. Por su parte, el Ejecutivo de Zapatero ha calificado el pacto de “satisfactorio” porque permite cierta estabilidad política parlamentaria, “positivo” para la nueva etapa económica y “coherente” con el compromiso de mejorar los niveles de gobierno, dentro del marco estatutario y constitucional.

#### **COMPETENCIAS AUTONÓMICAS**

Tanto la Constitución española como el Estatuto de Autonomía del País Vasco establecen en su articulado las bases legales para hacer efectivo el traspaso de competencias.

A partir de principios de año, el Gobierno de Euskadi se hará cargo de las funciones que el ISM lleva a cabo en dicha Comunidad Autónoma en los temas de educación dirigidos a la obtención de títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad.

## TRASPASOS DE SERVICIOS DEL ISM A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SERVICIOS	EFFECTOS
<b>ANDALUCÍA</b>	Asistencia Sanitaria Asistencia y Servicios Sociales Materia Educativa, Empleo y Formación Profesional Ocupacional	Enero 2005 Septiembre 2005 Septiembre 2005
<b>BALEARES</b>	Asistencia Sanitaria Materia Educativa, Empleo y Formación Profesional Asistencia y Servicios Sociales	Enero 2008 Enero 2008  Enero 2008
<b>CANARIAS</b>	Asistencia Sanitaria Asistencia y Servicios Sociales	Enero 1997 Febrero 1999
<b>CANTABRIA</b>	Asistencia Sanitaria Materia Educativa, Empleo y Formación Profesional Ocupacional Asistencia y Servicios Sociales	Enero 2007 Enero 2007  Enero 2007
<b>CATALUÑA</b>	Asistencia Sanitaria Asistencia, Servicios Sociales, Empleo y Formación Profesional	Enero 1998 Enero 1999
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	Asistencia Sanitaria Materia Educativa, Asistencia, Servicios Sociales, Empleo y Formación Profesional	Octubre 1996 Octubre 1999
<b>GALICIA</b>	Asistencia Sanitaria Asistencia y Servicios Sociales Educación Empleo y Formación Profesional Ocupacional	Marzo 1996 Julio 1999 Julio 2006 Julio 2006
<b>MURCIA</b>	Asistencia Sanitaria Materia Educativa, Empleo y Formación Profesional Asistencia y Servicios Sociales	Julio 2008 Julio 2008  Julio 2008
<b>PAÍS VASCO</b>	Asistencia Sanitaria Asistencia y Servicios Sociales Materia Educativa, Empleo y Formación Ocupacional para el Empleo	Enero 1997 Julio 1998 Enero 2011
<b>PRINCIPADO DE ASTURIAS</b>	Asistencia Sanitaria Materia Educativa, Empleo y Formación Profesional Ocupacional Asistencia y Servicios Sociales	Enero 2006 Enero 2006  Enero 2006

En materia de empleo también se ocupará de las labores que el ISM realiza en materia de intermediación laboral (poniendo en contacto las ofertas de trabajo con los demandantes de empleo), en la puesta en marcha de proyectos de fomento y apoyo al empleo y los programas de políticas activas, en el ámbito de dicha Comunidad Autónoma.

Corresponderá a Euskadi la contratación, gestión, actualización y resolución de los acuerdos con Entidades e Instituciones que presten servicios en la Comunidad Autónoma. A partir de que el traspaso se haga efectivo, el Gobierno vasco se subrogará a los acuerdos que el ISM haya firmado hasta su extinción.

Se traspasa a la Comunidad Autónoma el centro de formación náutica-pesquera de Bermeo (donde se impartirán ciclos de grado medio y superior, además de cursos de formación no reglada, homologada por la Dirección General de la Marina Mercante) y las instalaciones de las direcciones locales y provinciales de Orio y Pasaia (Guipuzkoa) y de Ondárroa y Santurtzi (Bizkaia) pero no su titularidad, que seguirá siendo de la Tesorería General de la Seguridad Social.

El personal adscrito a los servicios traspasados pasará a depender de la Comunidad Autónoma a partir de comienzos de año.

El Gobierno vasco se sujetará a las obligaciones internacionales asumidas por el Estado español respecto al colectivo marítimopescadero.

### **ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS**

Pese al traspaso de competencias, la Administración central seguirá elaborando las estadísticas de formación profesional para el empleo para fines estatales, y las que se realicen a través de los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina, la atención a los marinos emigrantes en buques extranjeros y plataformas petrolíferas, y las relaciones internacionales vinculadas a estas materias.

Tanto el ISM como el País Vasco deberán colaborar en el intercambio de información y asistencia, así como en el asesoramiento y cooperación permanente en las materias objeto de traspaso. El Instituto Social de la Marina apoyará al ejecutivo autonómico en el desarrollo de los programas formativos y técnicos dirigidos al sector.

El coste anual a nivel estatal asociado al traspaso en el ejercicio de 2010 asciende a cinco millones de euros.

### **RESTO DE AUTONOMÍAS**

Desde el año 1996, el Instituto Social de la Marina ha ido transfiriendo a las Comunidades Autónomas parte de las competencias que tenía atribuidas en materias como la asistencia sanitaria, los servicios sociales, la educación, el empleo y la formación profesional dirigida a desempleados.

Galicia fue la primera región en recibir, en marzo de 1996, la competencia de la asistencia sanitaria (atención primaria y especializada) que hasta entonces realizaban los facultativos del ISM. Le siguió la Comunidad Valenciana, en octubre de ese mismo año.

Poco a poco, las Comunidades Autónomas marítimas se han ido haciendo cargo de la sanidad, educación, empleo y servicios sociales. Hasta ahora, sólo el País Vasco y Canarias quedaban por recibir las políticas de educación y formación profesional.

Pese a no tener litoral, la Comunidad de Madrid aún no ha recibido ninguno de los servicios y funciones que el ISM lleva a cabo en esta región. ■

**Canarias y Madrid quedan como las únicas Comunidades Autónomas donde aún no se han transferido las competencias del ISM en materia de empleo.**

ANA DÍAZ



Asistieron representantes de varios países latinoamericanos

# Curso de la OIT en Bamio

## SOBRE LA PESCA SOSTENIBLE

**En el marco del Proyecto de la OIT para el Desarrollo Racional y Sostenible del Sector Pesquero, INT/07/16M/SPA, entre los días 18 al 22 de octubre, se realizó en el Centro de Formación Marítima de Bamio (Pontevedra) el “Curso tripartito de formación sobre algunos aspectos del convenio 188 y la recomendación 199 sobre trabajo en el sector pesquero (2007) de la OIT. Buenas prácticas del sector pesquero español.”**



*Los participantes del Curso pudieron compartir aulas con los alumnos del Centro para ver de cerca como se formaban.*

El Objetivo del curso era capacitar a los integrantes sobre algunos temas laborales y pesqueros relacionados con el Convenio de la OIT sobre Trabajo en la Pesca (2007) C188, en los que España está muy avanzada (formación, evaluación y manejo de riesgos, sistemas de seguridad social para trabajadores del mar, etc.) Así mismo, se esperaba que tras concluir el curso, se pudieran conocer las debilidades y potencialidades de cada país para instrumentar mecanismos de diálogo social pesquero, así como también identificar las acciones futuras para fortalecer el proyecto inicial de la OIT.

La inauguración del evento estuvo a cargo de D. Carmelo Castro Director Provincial del ISM y D. Alfonso Prado Director del Centro Nacional de Bamio.

Al curso asistieron 6 representantes tripartitos de Ecuador y Perú, países Latinoamericanos beneficiarios del proyecto, elegidos de acuerdo al procedimiento normado de la OIT, es decir, de entre los grupos de trabajo que han participado previamente en los talleres regionales y nacionales sobre “Trabajo Decente en el sector Pesquero” y en las reuniones de promoción del diálogo social.

En cuanto a los temas abordados en el curso, el representante de la OIT Pablo Xandri, señaló que se eligieron de acuerdo a las necesidades que se detectaron en los diagnósticos nacionales socio-laborales del sector pesquero realizados en el 2008, es decir: el Trabajo Decente en la Pesca en Ecuador y Perú; sanidad marítima e inspección laboral; prevención de riesgos laborales; el sistema de la calidad de la formación marítima, entre otros.

Los profesores del curso fueron funcionarios del ISM, de la Secretaría del Mar, de la propia OIT y representantes de las principales organizaciones empresariales y sindicales españolas. Las actividades incluyeron una visita al Centro de Bamió y al puerto y lonja de Ribera (La Coruña), permitiendo conocer el nivel de organización existente en la administración española, a fin de sugerir su aplicación.

De acuerdo a las conclusiones de los propios participantes, el programa preparado para la capacitación propuso un nivel de conocimiento teórico, así como los elementos básicos de la aplicación práctica de los principales aspectos de la realidad pesquera española (régimen de seguridad social del mar, situación de la flota pesquera, registro de flota en España y en Europa, programas de formación sanitaria y de seguridad e higiene en el trabajo, la formación pesquera en España, comparativa con el Convenio STCW-F, presentación de los actores del diálogo social en la pesca...etc.).

Así mismo, la presentación de una ponencia sobre situación del trabajo decente en la pesca en Ecuador y Perú y el análisis del marco lógico de la nueva actuación, permitió identificar las acciones futuras para fortalecer el proyecto de la OIT.

Por último, el seminario sirvió como parte del proceso de evaluación independiente del

Proyecto y con el fin de discutir la nueva actuación que la OIT va a convenir con la Secretaría General del Mar para el periodo 2011-2012. ■

PABLO XANDRI, COORDINADOR, Proyecto para el Desarrollo Racional y Sostenible del Sector Pesquero Organización Internacional del Trabajo (OIT).

MARCELA CÁRDENAS, ENCARGADA DE PRENSA OFICINA DE LA OIT PARA ESPAÑA.



La Lonja de Ribera (La Coruña) fue visitada por los asistentes al curso con el fin de conocer su modelo de gestión.



Participantes del curso el día de la clausura con el Director de la Oficina de la OIT para España D. Juan Hunt y el Subdirector General de Acción Social del ISM D. José María Pérez Toribio

## Grabados en los muros

# DEL CASTILLO DE SANTA CATALINA

Con la huella de los pescadores de La Guardia, Galicia, y Póvoa de Barzim, Portugal

**Hace más de 3.000 años, los fenicios fijaron en la bahía gaditana una base para su emporio comercial y militar, ubicando en su entorno ciudades, puertos, astilleros, áreas de producción, almacenes... y todo lo que facilitaba el comercio hacia el interior de la Península Ibérica, Norte de Europa y Mediterráneo. Los muros del Castillo de Santa Catalina, en el gaditano Puerto de Santa María, son testigos, a través de los**

**grabados dejados en ellos, de algunos hechos de relevancia, como la muestra del paso de pescadores de La Guardia, de Galicia, y de los portugueses de Póvoa de Barzim. En este trabajo, de Juan José López Amador, del servicio de Arqueología del ayuntamiento del Puerto de Santa María, y José Antonio Ruiz Gil, de la Universidad de Cádiz, se realiza una primera aproximación a estos grabados.**



fensa marítima y terrestre, por toda la Bahía de Cádiz, comienzan a conocerse. A raíz del descubrimiento de América es cuando se desarrolla en todo el entorno de la Bahía un sistema básicamente diseñado en la defensa de ataques provenientes del mar, convirtiendo desde el siglo XVI la entrada a la Bahía de Cádiz en una encerrona para las flotas enemigas. Un sistema de guardas a caballo, avisos de ahumadas en el día, y almenaras por la noche, se pone en marcha. Pero, sobre todo, serán unas pequeñas baterías, al menos una veintena, situadas estratégicamente por toda la costa, las que formen el cerrojo de la ciudad de Cádiz y su Bahía. Apoyadas por grandes fortificaciones, hacia el mar las de Cádiz, y una en el interior del seno de la bahía, el Castillo de Santa Catalina, en El Puerto de Santa María, tendrán un papel fundamental en el desarrollo militar de Cádiz.

El Castillo o Fortaleza de Santa Catalina del Puerto -en Cádiz también hay un Castillo de Santa Catalina- está ubicado en un pequeño cabo en el interior de la bahía, siendo el castillo de mayor tamaño construido. El espacio ocupado por las construcciones defensivas sobrepasaban los 15.000 metros cuadrados. Un cordón de murallas con baterías hacia el mar y murallas a tierra con figura de hornabeque configuraban su perímetro.

**E**n la actualidad estamos empezando a conocer cómo toda esta infraestructura comercial impulsada por los fenicios estaba perfectamente resguardada de ataques sorpresivos. Una serie de puntos estratégicos en la de-

En el solar que ocupa el castillo sabemos que hay una villa romana, con su alfar. También se encontraba la Ermita de Santa Catalina, de la cual no podemos establecer la fecha de fundación, si bien hay documentos que la mencionan en el año 1525.

La primera vez que tenemos constancia de este lugar en la Historia fue por la partida de sus playas, en el año de 1499, de la expedición que Juan de la Cosa, quien en el año 1500 realizara el primer Mapa Mundi en esta misma ciudad de El Puerto de Santa María. Alonso de Hojeda y Américo Vesputio completaban el mando de esta expedición, en la que se descubrieron las costas de Venezuela.

### **CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE**

En el año de 1540, el rey Carlos I ordenó al Duque de Medinaceli la construcción de una torre. Y comienza la historia militar. El 25 de mayo del año 1562 trece navíos turcos intentan saquear Cádiz, al no conseguirlo desembarcan en Santa Catalina. Podemos fechar la construcción militar entre el decenio de 1577 a 1587.

**El Castillo de Santa Catalina del Puerto de Santa María se ubicó en un pequeño cabo interior de la bahía. Sus construcciones defensivas sobrepasaban los 15.000 metros cuadrados**

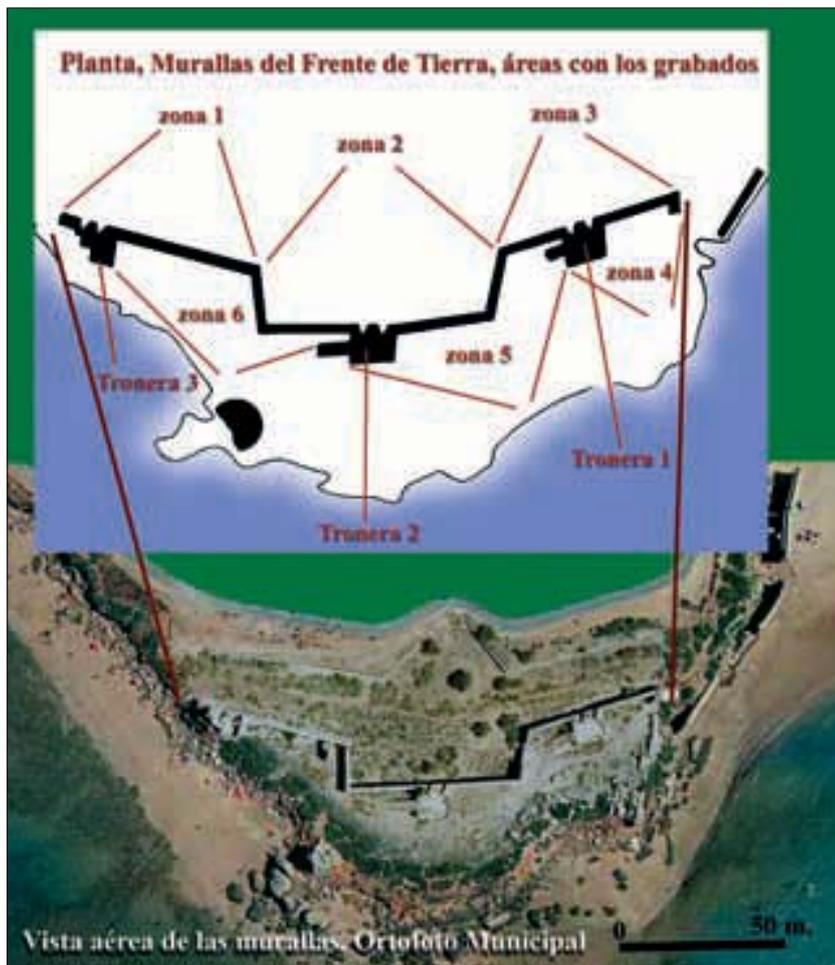
Sabemos de alguna obra de ampliación en el Castillo, en el año 1700 poseía veinte cañones de mediano calibre. El 26 de agosto del año 1702 se produce un gran combate con una flota dirigida por Rooke, Ormond y Darmstadt, y compuesta por 14.000 hombres y 1585 bocas de fuego. La escuadra la componían 50 navíos, 6 fragatas, 2 corbetas, 5 bombardas y 3 brulotes. El 3 de septiembre Santa Catalina se tienen que rendir y los soldados atacantes izan la bandera de la Casa de Austria. Cuando las tropas abandonan el castillo, el coronel Earle destruye y vuela el fuerte.

Como se puede ver en el plano que presentamos de J. A. Calderón Quijano, de entre los años 1730-1740, el Castillo está de nuevo pertrechado para defender la bahía. Ahora, construcciones de importancia se reparten por él: almacenes, cocinas, iglesia, y otras estancias. En el año 1765, la artillería que poseía era la siguiente: seis piezas de a doce, ocho de a treinta, seis montadas y un pequeño destacamento de artillería e infantería. Además de alojamiento para el gobernador, el oficial de artillería y su tropa, con cincuenta soldados y doce caballos, había un almacén de pólvora, dos de pertrechos y un tinglado para enseres. Esta distribución pertenece a las ruinas que hoy se pueden ver.

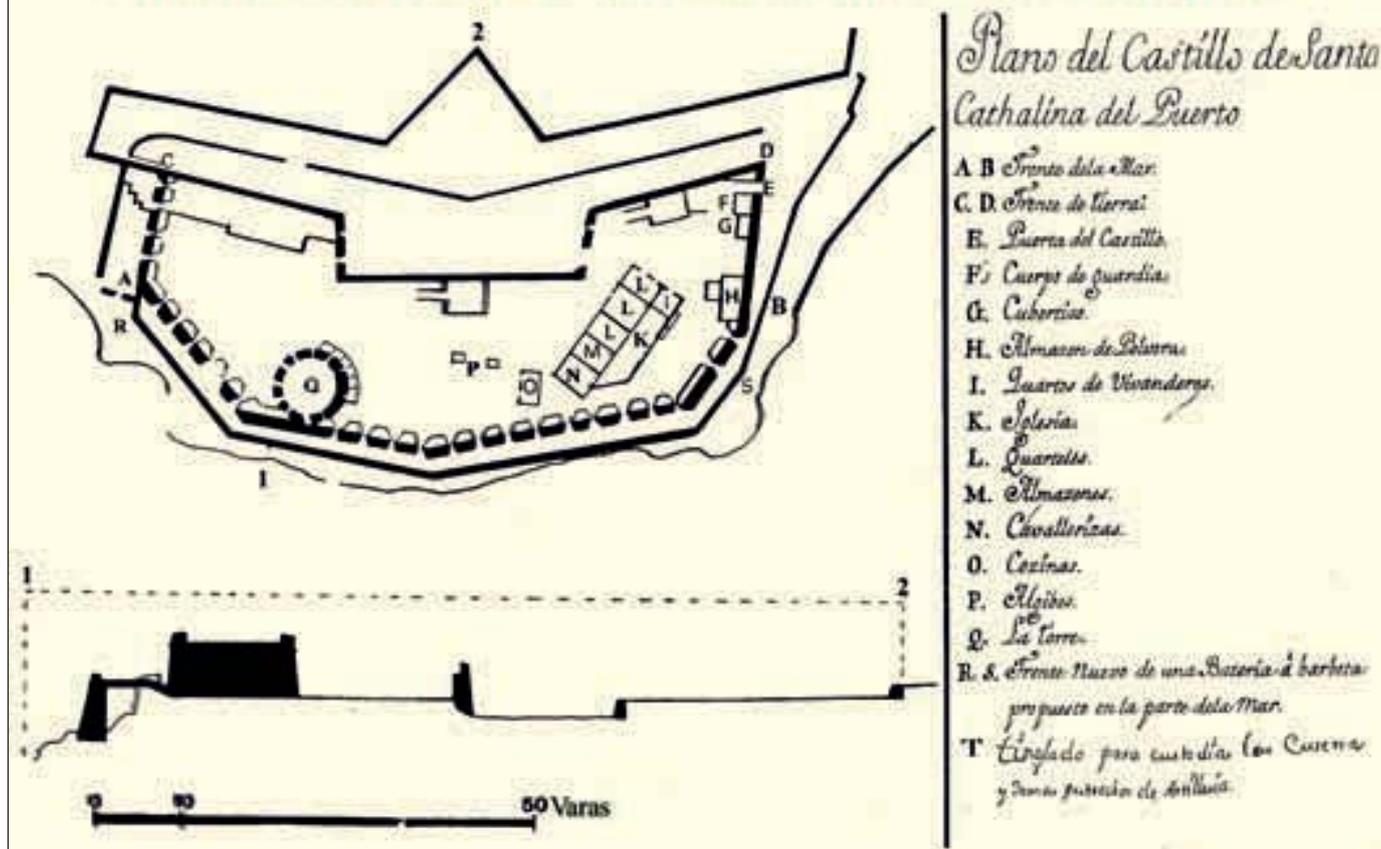
En enero de 1810, Santa Catalina es de nuevo volado para impedir que el ejército napoleónico lo aproveche militarmente es este el momento en el que la fortaleza decimonónica fue arruinada definitivamente. En el siglo XIX, se construye junto al fuerte un importante cuartel de la benemérita, hoy desaparecido, que funciona hasta los años setenta del siglo pasado.

### **GRABADOS E INSCRIPCIONES**

Como es lógico, lo que se ha narrado aquí no es más que una pequeña introducción de la historia del lugar, y así conocer un poco el entorno donde se encuentran los grabados e inscripciones que sobre sus muros han dejado las personas que, por distintos motivos, estuvieron en el castillo y quisieron dejar la huella de su paso. Estos grabados se realizaron en los lienzos de murallas construidas básicamente con una piedra local denominada 'piedra ostionera'. Las canteras de esta piedra están situadas al pie del castillo, en la zona intermareal. Con el tiempo, en el espa-



**Plano y perfil del Castillo de Santa Catalina, J. A. Calderón Quijano, 1730-40**



cio que ocuparon las canteras se construyeron grandes corrales de pesca y marisqueo que se mantuvieron hasta los años setenta del siglo XX. Sobre estas murallas se aplica un mortero de cal hidráulica y arena con un grosor de entre uno y tres centímetros; el fratasado o repellido es de gran calidad, con la superficie cristalizada por la acción caliza, manteniendo un enlucido pintado de rojo y amarillo.

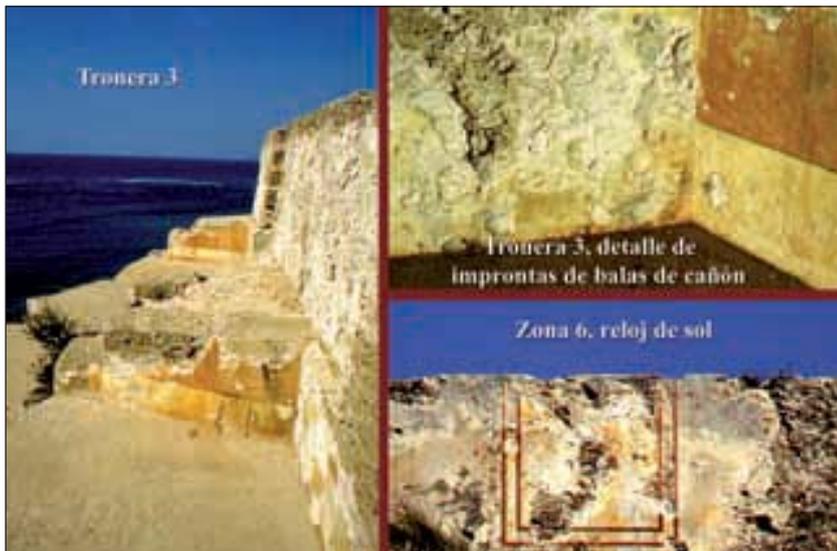
La conservación del castillo, en un análisis general, es bastante mala, ya que casi todo el frente del mar ha desaparecido, gran parte a consecuencia de las voladuras realizadas, excepto grandes paredones del lienzo de muralla del frente del mar en la actual playa de La Muralla. De la torre sólo se conserva el 30% de la construcción, mientras que del resto de la edificación interior sólo quedan los cimientos. Sin embargo, el muro de tierra se conserva prácticamente completo; eso sí, con grandes pérdidas del enlucido donde se realizan los grabados, y grietas estructurales que lo ponen en peligro, muchas de ellas producidas por la acción de la vegetación, a veces de tamaño arbustivo. Pero, sin duda, tras el factor natural, quien más incide en la

***En sus muros se han encontrado grabados e inscripciones dejadas por las personas que, por distintos motivos, estuvieron en el castillo: soldados, españoles o franceses, y pescadores, principalmente***

pérdida y destrucción de los grabados antiguos es el humano, técnicas de picado, rayado y pintado con espray.

Sobre estos grabados, ya realizamos en 1985, junto a nuestros compañeros Enrique Pérez Fernández y José Ignacio Delgado Poulet, un trabajo de recopilación "in situ" de los grabados. Se calcaron sobre plásticos todos aquellos que estaban visibles, transportándolos luego al papel, debido al mal estado que presentaba el Castillo. Hoy, 25 años después, muchos de ellos están más dañados o han desaparecido.

Los grabados fueron realizados, en su mayoría, por soldados españoles o franceses. El tiempo de aislamiento en el castillo, las largas guardias, la soledad o el recuerdo, la afición a dejar nuestra huella, o simplemente la distracción, alentó a las personas presentes en los distintos momentos históricos a plasmar en las paredes del castillo aquello que veían, vivían, recordaban o testimoniaban su paso. Así, podemos encontrar decenas, tal vez centenares de grafitos. Los más antiguos, hasta el momento, están fechados en el año 1737. Aunque los más abundantes, y a la vez menos interesantes, son los



realizados a finales del pasado siglo XX y lo que llevamos de éste, en gran parte pintados, que están solapando a los más viejos.

El trazado de las figuras de los grabados más antiguos suele ser muy esquemático y con ausencia muchas veces de detalles. Las figuras suelen estar agrupadas, sobre todo en las troneras y su entorno, así como en el muro del frente de tierra. Algo lógico si tenemos en cuenta que gran parte del castillo ha desaparecido, y que otros lugares donde se pueden localizar son de difícil acceso.

### ESQUEMAS DE BARCOS

A pesar de la simplicidad en los dibujos, en algunos se pueden atisbar los cascos y los aparejos de los barcos, representados estos en una gran variedad de modelos. Podemos ver navíos de velas cuadradas, con los puentes de los cañones. Tartanas remolcando fragatas, un buque de dos palos, que bien puede ser un bergantín. En algunos casos se les puede apreciar enarbolando banderas en cruz. Faluchos, tal vez cañoneros, con aparejo latino, alcázar en popa y cofa. Otras son embarcaciones veleras con marcados timones, pertenecientes a pequeños pesqueros. También hay un buen número de buques de la Guerra Civil Española.

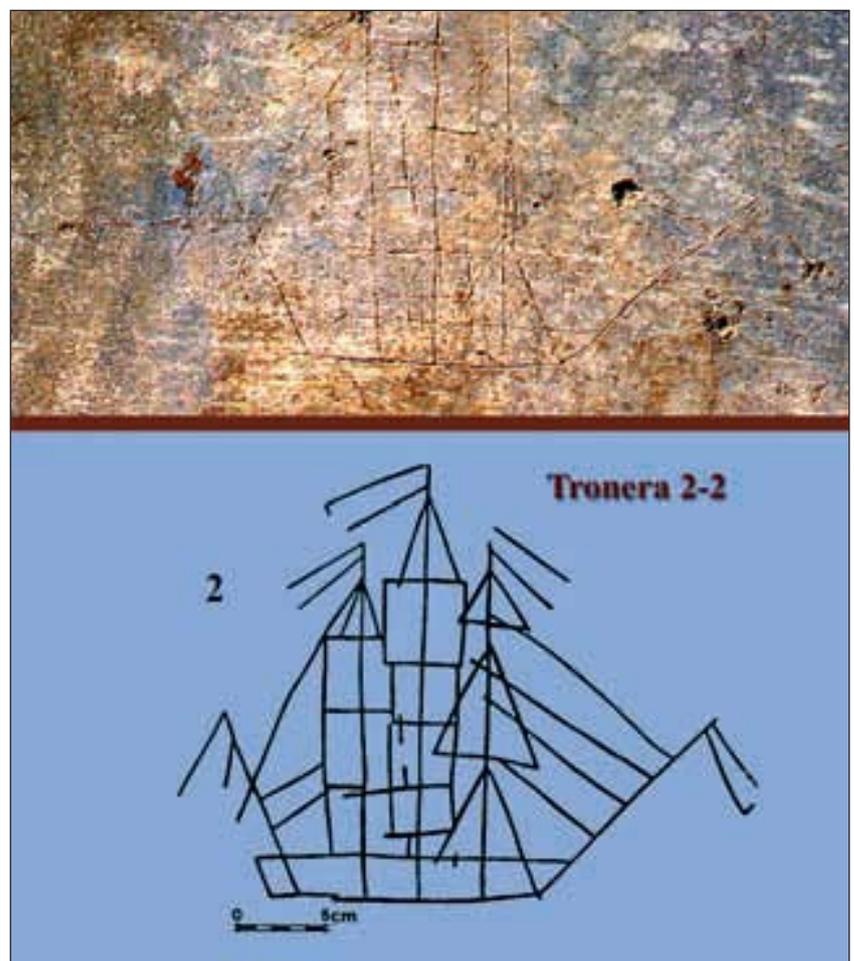
Tras los barcos, el mayor número de grabados pertenece a las inscripciones. Muchas de éstas se encuentran muy deterioradas y sólo se aprecian palabras y, a veces, letras sueltas. Pocas se han conservado que puedan ser legibles, y las que lo son proporcionan una serie de datos que, a veces, pueden ser de interés. Al menos en dos de los grabados tenemos la fecha de 1737, am-

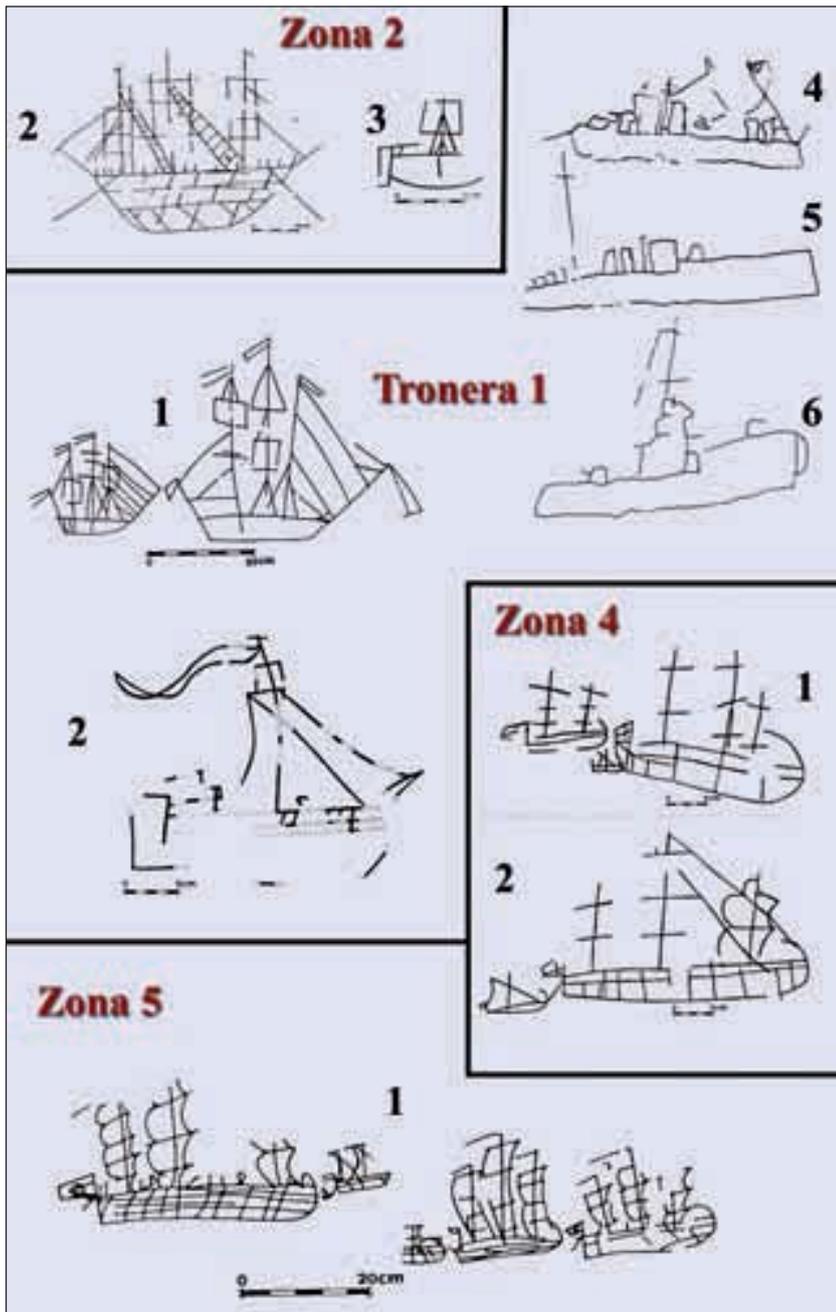
bas realizadas en el mes de junio. Esto nos lleva a fechar en término post quem la construcción del lienzo de muralla del Frente de Tierra.

Un gran número de grabados pertenece a marcas y signos, la mayoría de los cuales nos son desconocidos o ilegibles. Otros pertenecen a marcas, que nosotros relacionamos con distintos blasones familiares, una heráldica popular poco estudiada en la zona. Son marcas que se grafía sobre objetos personales o de uso doméstico, e incluso en las casas. Algo similar a estas marcas lo hemos encontrado en El Puerto de Santa María: En los siglos XVI-XVII, en las botijas para la exportación, aparecen marcas con una, dos o tres palabras, a veces con un signo, que identifican a su propietario. Se trata de gentes ligadas al mar, con la diferencia de que en este último caso pertenecen a comerciantes con América.

### MARCAS DE PESCADORES

Los grabados que hemos recopilado del castillo de Santa Catalina debemos entenderlos como representaciones de blasones

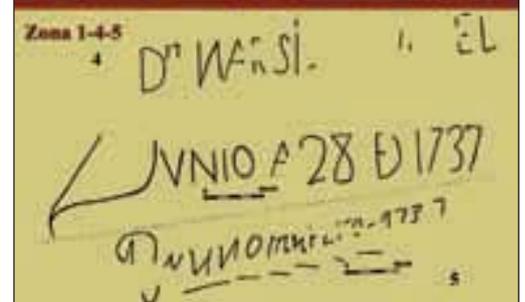
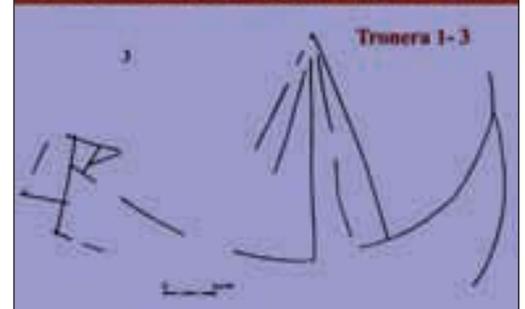


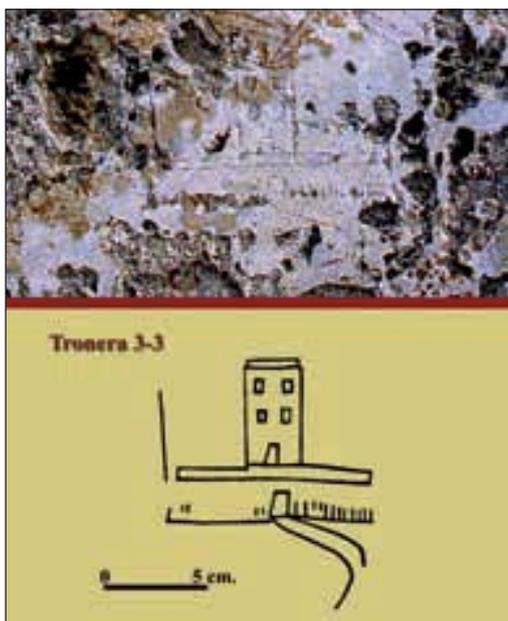


familiares tradicionales, semejantes a los registrados en otras zonas de la Península Ibérica, recogidas en esta misma revista, en el nº 218 (1983), páginas 44-45. Según esta tradición, el padre ostenta la marca del tronco de su blasón, a la que su descendencia añade sucesivamente un signo complementario, hasta que el hijo menor vuelve a recuperar la marca original, y que de la misma forma transmitirá a sus descendientes. Aunque estas marcas tienen un sentido de posesión, su presencia en las murallas de Santa Catalina debemos entenderlas como la afirmación del paso por el lugar de la persona que la ostenta en ese momento. Estas marcas están presentes en La Guardia, Gali-

cia, y en Póvoa de Varzim, Portugal, donde sí están bien estudiadas.

Tradicionalmente y hasta la actualidad, las pesquerías Norteafricanas han sido un importante atractivo para los pescadores que procedentes de diferentes puertos han recalado en la ciudad para su explotación. Desde el siglo XV, la ciudad de El Puerto de Santa María cuenta con una población más que significativa, y sin duda la pesca litoral y de altura es una actividad que, además de buenos ingresos, sostiene laboralmente a una buena parte de los habitantes. Los armadores, patronos o pescadores, provienen de distintos lugares de la Península Ibérica: Gallegos, cántabros, portugueses, etc., tienen una colonia en la ciudad, incluso cuentan con barrios. En

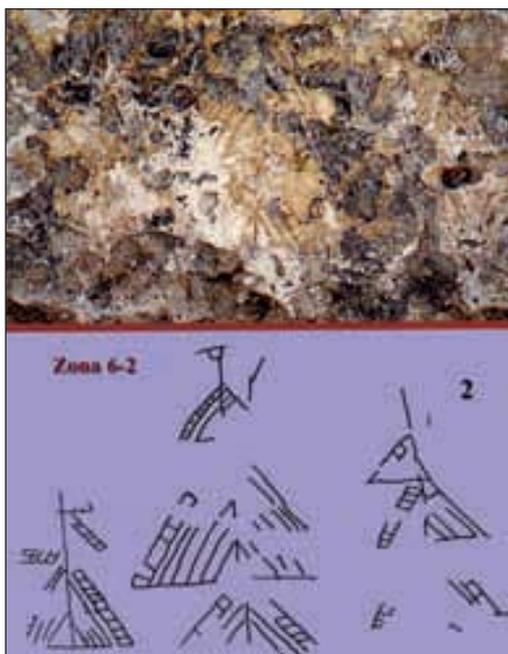




el año de 1752, según el Catastro de Ensenada, contaba El Puerto con 575 marineros, 42 pescadores y mariscadores.

No es de extrañar, por tanto, que encontremos marcas de pescadores o marinos de otros puertos, en la Fortaleza de Santa Catalina, tal vez se trate de personas asentadas hace tiempo en la zona, o que por motivos militares han sido trasladadas hasta aquí. Es posible que estas marcas familiares también fuesen una tradición local ya desaparecida que, por suerte, se ha mantenido en otros lugares hasta la actualidad.

El trabajo presentado aquí, no es más que un avance para un proyecto de estudio global más importante que sobre estas marcas



## Algunos de los grabados corresponden a marcas, a modo de blasones tradicionales, que encontramos en La Guardia, Pontevedra, y en la localidad portuguesa de Póvoa de Varzim

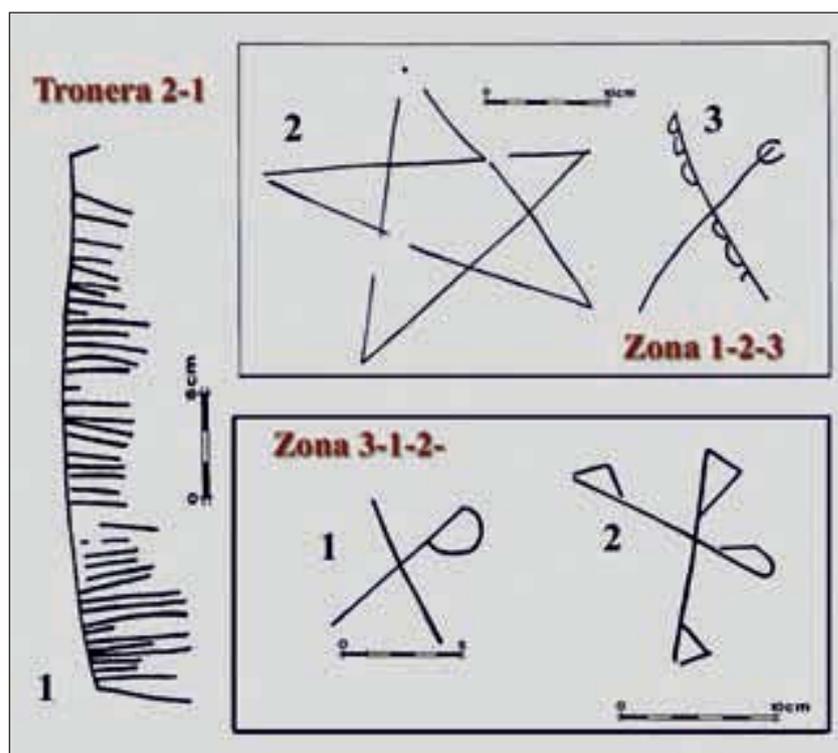
se debe realizar en toda la infraestructura militar de la Bahía de Cádiz.

Para saber más sobre la infraestructura militar en época moderna en la Bahía de Cádiz, y en concreto del castillo de Santa Catalina, ofrecemos a los interesados la bibliografía que figura a continuación de este trabajo. ■

JUAN JOSÉ LÓPEZ AMADOR  
Y JOSÉ ANTONIO RUIZ GIL

### BIBLIOGRAFÍA

- **Calderón Quijano J. A.:** Las Defensas del golfo de Cádiz en la Edad Moderna. Sevilla 1.974.
- **Calderón Quijano J. A., y otros:** Cartografía militar y marítima de Cádiz (1.513-1.878). Sevilla, 1.978.
- **Fernández Cano, V.:** Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna. Sevilla, 1.973
- **López Amador, J. J. y Ruiz Gil, J. A.:** El Almirante Valdivieso. Su palacio y El Puerto de Santa María en el siglo XVII. Jerez de la Frontera, 1.992.
- **Pérez de Sevilla y Ayala, V.:** La Artillería española en el sitio de Cádiz. Cádiz, 1978.
- **Pérez Fernández, E., López Amador, J. J., Ruiz Gil, J. A.:** Grabados en el Castillo de Santa Catalina (El Puerto de Santa María, Cádiz). Castillos de España nº 94, 1987.
- **Ponce Cordones, F.:** Rota, 1.702 (un episodio olvidado de la guerra de sucesión). Cádiz, 1979.
- **Sancho de Sopranis, H.:** Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos hasta el año mil ochocientos. Cádiz, 1.943.





Hicieron posible la primera Área Marina Protegida en España, El Cachucho

# Galardón medioambiental A CIENTÍFICOS DEL IEO

Vehículo marino teleoperado (ROV) utilizado en la campaña TREBOL en 2005. Imagen cedida por el Centro Oceanográfico de Santander.

**El grupo de investigación Ecomarg, compuesto mayoritariamente por científicos del Instituto Español de Oceanografía, acaba de ser premiado por la Fundación BBVA a las Actuaciones de Conservación de la Biodiversidad. Tan importante galardón pone de relieve el enorme esfuerzo que suponen estos trabajos y, al mismo tiempo, la necesidad de que se desarrollen trabajos para proteger la biodiversidad de nuestras aguas. Una protección que, en el momento actual, apenas llega al 1%.**

El Grupo de Investigación de Ecosistemas del Margen Continental, Ecomarg, del Instituto Español de Oceanografía, recibió el premio concedido por la Fundación BBVA a las Actuaciones en Conservación de la Biodiversidad en España 2009, y dotado con 250.000 euros. La razón fue su decisiva aportación “a la creación de la primera Área Marina Protegida oceánica de España”. Junto a la importancia de los trabajos desarrollados por los científicos del IEO, que sirvieron para obtener una información de “calidad” que permitió que el área de El Cachucho fuera propuesta por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino como Área Marina Protegida (AMP) oceánica de España, este premio quiere destacar también el aldabonazo que esta investigación ha supuesto para iniciar el proceso de

identificación de nuevas propuestas para su inclusión en Lugares de Importancia Comunitaria de la Red Natura 2000.

El Cachucho es un hábitat esencial para algunas especies de interés comercial, como el lirio o el cabracho de profundidad. Los reproductores de estas especies son muy raros en el Cantábrico pero muy importantes en esta zona durante la época de puesta. Llegar al descubrimiento de estos refugios, así como el de otros tesoros que se guardan bajo sus aguas (y a los que se han hecho mención en diversas ocasiones en estas mismas páginas), en una zona ubicada a 65 kilómetros al norte de Ribadesella (Asturias), sumergida a una profundidad que va desde los 450 metros hasta los 4.600 por el norte (equivalente a los Picos de Europa), no es nada sencillo.

Han sido años de arduos trabajos de los investigadores del Centro Oceanográfico de Santander en los que se han realizado múltiples estudios geológicos, físicos y biológicos; unos trabajos que han permitido dar a conocer la diversidad, estructura y distribución de las comunidades más características de El Cachucho y otras zonas del mar Cantábrico. Un oasis, en definitiva, habitado por cerca de un millar de especies -algunas nuevas- de peces, crustáceos, corales de agua fría..., además de ser una zona frecuentada por un gran número de cetáceos.

Hasta este momento, poco se conocía de este banco olvidado por la comunidad científica desde que en 1948 fuera descrito por el investigador francés Le Danois (por lo que a esta zona también se la denomina con el nombre de este científico). Parece mentira que así fuera, máxime si se tiene en cuenta que pertenece a la Zona Económica Exclusiva Española, estar a 30 millas de la costa asturiana y que tenga lugar en este área una importante actividad pesquera. Precisamente a causa de la actividad pesquera, y que debido a su fondo rocoso se empezara a utilizar un polémico arte por la flota arrastrera conocido como "tren de bolos", se inició un conflicto de intereses con la flota artesanal. Ante la situación provocada, un equipo multidisciplinar de investigadores del IEO concibe el proyecto Ecomarg con el objeto de conocer las características del ecosistema de El Cachucho (este grupo de investigación extiende sus intervenciones a toda la plataforma norte de la Península Ibérica con actuaciones, además del área mencionada de El Cachucho, a

**El importante trabajo realizado por los investigadores del Instituto Español de Oceanografía ha puesto de relieve no sólo la importancia de El Cachucho, sino la necesidad de continuar con la creación de nuevas Áreas Marinas Protegidas**

los cañones de Avilés, Lastres y Llanes y los promontorios de Santander y Ortegal). Corría el año 2002.

### **HÁBITAT PRIVILEGIADO**

Con los resultados de los trabajos de la campaña TREBOL dirigidos en 2005 por el investigador del IEO Francisco Sánchez, la entonces denominada Secretaría General de Pesca Marítima elaboró una Orden por la que se prohibió la pesca con el "tren de bolos" en todo el caladero nacional. Estos estudios revelaban, además del importante destroz del hábitat de estos fondos marinos, que el 85% de las capturas que se estaban realizando en esta zona eran asociadas sin interés comercial. Además, demostraron que El Cachucho es el hábitat esencial para las poblaciones de numerosas especies comerciales, ya que realizan allí sus puestas.

La repercusión que ha tenido su posterior designación como Área Marina Protegida radica, además de en sí misma y de la riqueza que atesora, en que es la primera, el primer eslabón de una futura e imprescindible red de espacios marinos protegidos. Lo que han puesto de relieve, aún más si cabe, El Cachucho y los investigadores del IEO que han trabajado en su estudio, es la necesidad de que esta actuación tenga pronto una continuación, ya que constituye una asignatura pendiente en España que, a duras penas, no llega a la protección del 1% de sus aguas, muy lejos de los compromisos adquiridos por nuestro país en el Convenio de Biodiversidad Marina de Naciones Unidas de llegar al 10% en 2012. ■

R.G.



Centro Oceanográfico de Santander. Ana Munguía.

# Hacia un pacto POR EL EMPLEO

**El Gobierno ha apostado muy fuerte por la reforma de las Políticas Activas de Empleo que, sin lugar a dudas, constituye el principal reto laboral de los próximos meses. Para ello ha iniciado las negociaciones con sindicatos, empresarios y comunidades autónomas para hacer frente al impacto que la crisis ha tenido en materia de empleo.**



*El titular de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez, preside la reunión con los consejeros de Empleo de las Comunidades Autónomas.*

La ronda de negociaciones a tres bandas la inició la nueva Secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez, con los sindicatos UGT y CC.OO.

Esta primera reunión estuvo centrada en las Políticas Activas de Empleo, que tienen como objetivo mejorar la atención que reciben todos los días las personas en desempleo. Para María Luz Rodríguez “es necesaria una reforma que suponga una atención más personalizada y más profesional, que ayude a las personas desempleadas a salir de esta situación y mejorar sus posibilidades de volver al mercado de trabajo”. En este sentido recalcó que “hay que tener técnicos, no gestores de subvenciones. Queremos hacer un mapa de las necesidades de formación en función de los sectores que salgan adelante y, además, tenemos que acercarnos más a las empresas”.

**“España cuenta con un buen sistema de protección por desempleo, pero necesita un diseño en profundidad de las políticas activas”.**  
**(Valeriano Gómez, ministro de Trabajo e Inmigración).**

La Secretaria de Estado basó la reforma en tres ejes:

En primer lugar citó los sectores productivos emergentes, como la “economía verde”, es decir, energías alternativas y agricultura ecológica; sectores “blancos”, como los dedicados al cuidado de las personas dependientes, y el sector de las nuevas tecnologías.

En segundo término consistiría en una mayor coordinación entre la responsabilidad del Estado, que regula las políticas activas, y la de las Comunidades Autónomas, encargadas de aplicarlas.

El último pilar consistiría en encontrar un equilibrio entre lo público y la privado (agencias de colocación), previo al reforzamiento de los actuales Servicios Públicos de Empleo Estatal (SPEE).

Por su parte los sindicatos calificaron esta reunión “como una primera toma de contac-

to, y no como la reanudación del diálogo social". Para el Secretario de Organización de CC.OO., Ramón Górriz es necesario que el Gobierno modifique los "aspectos duros" de la reforma del mercado de trabajo, y apostó por el mantenimiento de la protección por desempleo, que se generen de manera global las rentas activas de inserción, para que no se retiren las ayudas a personas que dejan de tener empleo ya que no son las causantes de la crisis y, por lo tanto, no pueden ser los trabajadores quienes paguen los efectos de la crisis.

Por su parte, Toni Ferrer, Secretario de Organización de UGT, manifestó que habían entregado un documento alternativo a las políticas económicas y sociales del Gobierno, subrayando que este debería de plantearse cómo revierte la reforma laboral, ya que desde su implantación han aumentado los expedientes de regulación de empleo y la temporalidad en la contratación. "El Gobierno tiene que situar como objetivo fundamental no la reducción del déficit en los plazos que ha establecido,

***"Es necesaria una atención más personalizada y más profesional que ayude a los desempleados a salir de esta situación".***

***(Secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez).***

sino que hay que hacerlo de manera flexible". Toni Ferrer argumentó que de poco sirven las políticas activas sino van acompañadas de un aumento de la productividad y, respecto a los salarios, manifestó que "son el motor del consumo, y por eso defendemos la moderación salarial, pero acompañada de cláusulas de revisión.

#### **ENCUENTRO CON EMPRESARIOS**

Los Secretarios Generales de CEOE y CEPYME, José María Lacasa y José Manuel Vila, respectivamente, acudieron a la primera toma de contacto con el nuevo equipo del ministerio.

En primer lugar Lacasa dijo que ante la crisis económica era fundamental transmitir confianza a los consumidores, a los trabajadores, a los mercados y a los empresarios. Y ante esta situación, "el diálogo social es un instrumento que genera confianza, porque abordar las reformas desde el consenso le da un plus de credibilidad". Los representantes



*Valeriano Gómez, ministro de Trabajo e Inmigración.*



*María Luz Rodríguez y Anna Terrón, Secretaria de Estado de Emigración e Inmigración, en la reunión con los sindicatos CC.OO y UGT.*

de los empresarios pidieron a la Secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez, que el Gobierno cumpla estrictamente los compromisos que tiene asumidos en materia de consolidación fiscal, sin recurrir a nuevas subidas de impuestos. También solicitó que



*La Secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez.*

no se produzcan recortes adicionales en la inversión pública, solicitó apoyos al tejido productivo, en materia de infraestructuras, y a la formación profesional. También puso de manifiesto la necesidad de llevar a cabo con decisión el proceso de reformas estructurales, refiriéndose en primer lugar a la reforma de las pensiones de la negociación colectiva, que afecta fundamentalmente a empresarios y sindicatos; la reforma de la educación y de las Políticas Activas de Empleo. Respecto a ellas informó que ya habían mandado un primer documento con algunas propuestas y "estoy seguro –subrayó– que vamos a tener un diálogo fructífero con el ministerio y espero que los sindicatos también lo tengan para llegar a posiciones comunes, ya que la reforma de las Políticas Activas de Empleo es básica para la mejora de la competitividad.

### **CONFERENCIA SECTORIAL**

Con la reunión que mantuvo Valeriano Gómez, acompañado del equipo directivo de su departamento, con los consejeros de Empleo de las Comunidades Autónomas, concluía la primera ronda de contactos a tres bandas, cuyo fin es mantener el diálogo, la negocia-

ción y el consenso para lograr acuerdos concretos, entre ellos la reforma de las Políticas Activas de Empleo.

Valeriano Gómez consideró enormemente positiva la reunión con las comunidades autónomas sobre políticas activas de empleo.

Parte fundamental en el nuevo diseño sería al trasvase de los fondos destinados a formación de ocupados para formación de desempleados. El ministro recordó que en la actualidad la relación es de un 60 por ciento a 40 por ciento a favor de los que tienen trabajo, porcentajes que se establecieron cuando nuestro país estaba en una tasa de paro del 8 por ciento, y ahora, con más de un 19 por ciento sería conveniente equilibrar la distribución de fondos.

Para Valeriano Gómez es imprescindible hacer partícipe a las comunidades en el diseño de la nueva regulación. Se trata de conformar “una política de Estado con quienes disponen de plena legitimidad, al ser las encargadas de su aplicación”.

España cuenta con un buen sistema de protección por desempleo, pero necesita un “diseño en profundidad de las acciones para ayudar a salir de esa situación en el menor tiempo posible. Un nuevo marco legal, nuevas prioridades,



Reunión con CEOE y CEPYME.

### **En la actualidad se destinan 8.000 millones de euros para las Políticas Activas de Empleo.**

programas que redistribuyan los fondos y que respondan mejor frente a la nueva economía.

Para el ministro se trata de prestar mayor atención al desempleado, un seguimiento individualizado, y unos servicios de empleo que sean tutores de su reinserción laboral. “Es una reforma dirigida a lograr que cualquiera que sea el lugar donde resida el desemplea-



Los Secretarios de Organización de CC.OO y UGT, Ramón Górriz y Toni Ferrer.



Los secretarios generales de CEOE y CEPYME, José María Lacasa y José Manuel Vilar.

do tenga cerca un servicio público de empleo que, en colaboración con la iniciativa privada, consiga reinsertarle en el mercado laboral”.

### **CLAVES DE LA REFORMA**

El pasado día 5 de noviembre, el titular de Trabajo e Inmigración informó al Consejo de Ministros sobre la reforma de las Políticas Activas de Empleo (PAE), cuyo papel se ha revalorizado a raíz del impacto que la crisis ha tenido en materia de empleo. En un documento, totalmente abierto a la negociación con los interlocutores sociales y las comunidades autónomas, y después de la primera toma de contacto mantenida con ellos, se va a establecer un calendario y un programa de trabajo para culminar el proceso de discusión sobre la reforma a inicios de 2011. Durante esta negociación el Gobierno está dispuesto a discutir todas las propuestas que las partes presenten con objeto de alcanzar el mayor consenso posible.

### **INVERSIÓN**

En la actualidad las PAE constituyen, en términos de gasto, una de las principales políticas del Estado, al destinar cada año en torno a los 8.000 millones de euros. A pesar de este volumen significativo de recursos, las PAE es-

pañolas mantienen un nivel de recursos muy limitado, en relación con los países europeos que sirven como modelos de referencia en esta materia, por lo que deberán verse reforzadas progresivamente, a medida que las condiciones económicas lo permitan.

Actualmente, la estructura del gasto en PAE del Estado se distribuye aproximadamente en tres tercios: Un tercio se destina a bonificaciones a la contratación, recientemente reordenadas y priorizadas en la reforma laboral, otro tercio a programas de empleo y, el tercio restante, a programas de formación.

### **PRIORIDADES**

Las tres grandes claves de la reforma deben ser:

- Reformar con una visión a largo plazo.
- Conjugar la competencia normativa del Estado con el competencia de ejecución de las Comunidades Autónomas.
- Combinar la actuación de los Servicios Públicos de Empleo y la de los agentes privados de intermediación.

Con estas tres premisas, se pueden establecer algunas líneas y orientaciones básicas de la reforma de las PAE:

- Situar las necesidades de las personas des-

## **El Gobierno inicia la negociación con los agentes sociales y las Comunidades Autónomas para reformar las Políticas Activas de Empleo.**

empleadas como centro de gravedad de la reforma de las políticas de empleo. Para ello los Servicios Públicos de Empleo deben estar más próximos a las personas desempleadas, conocer mejor sus necesidades y prestarles apoyo desde que entran en el desempleo hasta que encuentran un puesto de trabajo.

- Fortalecer los Servicios Públicos de Empleo (SPE), que incluye reordenar las actuales partidas de gasto en políticas de empleo, mejorar la organización y funcionamiento de los SPE y, en los próximos años, incrementar sus recursos humanos, materiales y tecnológicos. Junto a ello, debería buscarse la colaboración público-privada en la intermediación laboral, preservando la centralidad de los SPE.
- En cuanto a bonificaciones, si bien la reforma laboral ya ha realizado una importante reordenación, es imprescindible una evaluación permanente del nuevo sistema para verificar si cumple los objetivos previstos y, a medio plazo, tender hacia un modelo en que las bonificaciones empresariales a la

***Los Servicios Públicos de Empleo deben estar más próximos a los parados hasta que encuentren un puesto de trabajo.***

contratación tuvieran un menor peso en la composición del gasto público en políticas activas de empleo.

**PROGRAMAS**

Los actuales programas de empleo, destinados a las personas desempleadas, muchos de los cuales fueron diseñados hace 25 años, también deberían ser objeto de una revisión en profundidad para adecuarlos al contexto de este siglo.

En el capítulo de formación, la reforma debería ir encaminada a incrementar la eficacia del sistema incluyendo, entre otras medidas, un sistema global de análisis de las necesidades y potencial del conjunto de los desempleados.

Por último, y en la línea en la que se ha venido manifestando el Gobierno, la reforma de las Políticas Activas de Empleo debería profundizar en la vinculación entre los programas de empleo en los que participan las personas desempleadas y las prestaciones del sistema de protección por desempleo. ■





El ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez y el Secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, en la reunión que mantuvieron con el embajador de Ecuador en España, Galo Chiriboga.

# ESPAÑA Y ECUADOR

## FIRMAN UN CONVENIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL

El ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez y el embajador de Ecuador, Galo Chiriboga, se han reunido para tratar sobre el Convenio Bilateral de Seguridad Social, firmado por ambos países. El nuevo texto, suscrito en diciembre de 2009, constituye un instrumento de coordinación de legislaciones de Seguridad Social, y facilita la libre circulación de trabajadores entre España y Ecuador, y sustituye y actualiza en anterior convenio, ya obsoleto, pues se firmó en el año 1974.

### **APLICACIÓN**

El campo de aplicación incluye a los trabajadores y pensionistas sujetos a la legislación de Seguridad Social de uno o ambos países y a los miembros de sus familias y beneficia-

*Se introduce la figura de “trabajador destacado” que evita la doble cotización y dota de mayor movilidad a los trabajadores de ambos países.*

rios. Comprende las pensiones contributivas del Sistema español, es decir, la incapacidad temporal, en los casos de enfermedad común y accidente no laboral; maternidad y riesgo durante el embarazo; incapacidad permanente; jubilación y muerte y supervivencia, además de las prestaciones económicas derivadas de accidente de trabajo y enfermedad profesional y el auxilio por defunción.

### **POBLACIÓN**

La gran importancia del Convenio Bilateral de Seguridad Social se refleja en los datos sobre la población ecuatoriana en España, así como la cifra de españoles residentes en Ecuador. Según el padrón municipal del mes de enero de 2010, el número de ecuatorianos en España es de 395.069. El censo de españoles residentes en Ecuador es de 4.918.

En cuanto a las cifras específicas en el ámbito de la Seguridad Social, el número medio de trabajadores ecuatorianos afiliados al Sistema español es de 171.043. El total de pensiones en vigor causadas al amparo de norma internacional que perciben los ciudadanos ecuatorianos es de 722, de las que 116 son por incapacidad permanente, 257 de jubilación, 140 de viudedad y 209 de orfandad.

## **VENTAJAS**

El aspecto más destacado del Convenio es el establecimiento y aplicación de los principios básicos que se contemplan en los instrumentos internacionales de Seguridad Social, tales como la exportación de las prestaciones, la totalización de los periodos de seguro acreditados en cada uno de los países para alcanzar derecho a las prestaciones y la igualdad de trato.

También se introduce la figura del “trabajador destacado” que permite a los trabajadores de las empresas de ambos países una mayor movilidad lo que facilitará el intercambio comercial entre ambos Estados, además de evitar la doble cotización. Además, cabe señalar como ventajas, respecto al anterior convenio, la actualización de los artículos re-

***“Todos los ciudadanos ecuatorianos recibirán una carta del ministerio de Trabajo para informarles sobre las ventajas que contempla el convenio”.***  
***(Valeriano Gómez).***

lativos a las prestaciones españolas y ecuatorianas.

Tras la reunión, el ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez, manifestó que los trabajadores ecuatorianos constituyen una de las principales comunidades residentes en España, y están contribuyendo como los demás, al trabajo y a la cotización al Sistema español de Seguridad Social, “y nos sentimos especialmente satisfechos –subrayó– de que este convenio pueda regular mejor su situación y sus perspectivas de futuro, incluso en algunos casos con la mejora de sus prestaciones”. También informó que los trabajadores ecuatorianos recibirán una carta de su departamento para informarles y tenerles al corriente de las nuevas circunstancias en las que se desenvuelve su actividad, “plenamente integrada en nuestro Sistema de Seguridad Social”.

Por su parte el embajador de Ecuador en España, Galo Chiriboga expresó su satisfacción recalcando que es un convenio realmente importante porque protegerá, desde el punto de vista de la Seguridad Social a los ecuatorianos residentes en España y a los españoles radicados en Ecuador, sujetos cada uno a sus sistemas de Seguridad Social, con algunas prestaciones básicas. ■



A través de Internet

# LA SEGURIDAD SOCIAL SIMPLIFICA LOS TRÁMITES DE COTIZACIÓN

A partir del próximo 1 de enero la Tesorería General de la Seguridad Social calculará por Internet las cotizaciones de las empresas de hasta 15 trabajadores con los datos de que dispone y con los que le faciliten las empresas que voluntariamente se incorporen al programa.

El nuevo proyecto de control de la recaudación del trabajador se denomina Cret@, que ya ha empezado a implantarse entre las pequeñas empresas y contribuirá a simplificar el cumplimiento de las obligaciones sociales al facilitar la liquidación y el cálculo de las cuotas.

El proceso de implantación del proyecto Cret@ supone, además, la universalización del sistema RED (Remisión Electrónica de Datos), ya utilizado por el 99 por ciento de las empresas, pues con este nuevo avance se llegará hasta las empresas más pequeñas. El próximo año será obligatorio el uso del RED para todas las empresas con trabajadores que coticen por el Régimen General, así como para las empresas con más de 10 trabajadores pertenecientes a los restantes Regímenes de cotización.

## **UTILIZACIÓN DEL SISTEMA**

La Seguridad Social ayudará a conocer y utilizar el Sistema RED a las nuevas empresas que se incorporen al mismo. También se cuenta con el apoyo y el compromiso de colaboración de los colectivos de profesionales colegiados para trasladar a estas empresas la necesidad y las ventajas derivadas del nuevo procedimiento. La participación de graduados sociales, economistas, abogados, gestores administrativos, titulados mercantiles y administradores de fincas, se refleja en los más de cinco millones de trabajadores gestionados por ese colectivo mediante las 25.000 autorizaciones de las que se disponen el 25 por ciento del total.

También la Seguridad Social reforzará el apoyo a las pequeñas empresas que transitoriamente no dispongan de los medios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones a través de medios telemáticos. Las Administraciones de la Seguridad Social ampliarán sus servicios de ayuda a la

cotización. Para ello realizarán un esfuerzo interno de adaptación a la gestión para que la incorporación gradual al Sistema RED de estas empresas se realice con la máxima agilidad y sin alterar el servicio que se presta en sus dependencias.

## **AHORRO ESTIMADO**

A partir de 2011, y de manera gradual, buena parte de los casi 12 millones de envíos postales realizados por la Tesorería General de la Seguridad Social, correspondientes a reclamaciones de deuda, providencias de apremio y otros documentos correspondientes a actos de recaudación, se enviará por medios electrónicos, lo que significará a medio plazo, cuando se culmine el programa, un ahorro anual estimado en 28 millones de euros. Con el mismo objetivo, las publicaciones en los boletines oficiales se sustituirán por la publicación en el nuevo tablón de edictos de la Seguridad Social, accesible desde su sede electrónica, lo que aportará un ahorro de unos 8 millones de euros anuales.

Además del ahorro presupuestario, ambas medidas supondrán una reducción de hasta 45 días en los plazos actuales de notificación y facilitarán la rápida solución de errores por parte de las empresas y autorizados, con lo que se otorga al conjunto del proceso una agilidad hasta ahora impensable. ■

*La Tesorería de la Seguridad Social ahorrará 28 millones de euros anuales al realizar notificaciones postales por medios electrónicos*



# CALENDARIO LABORAL 2011

Las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla tendrán ocho fiestas, de carácter retribuido y no recuperable, según establece una Resolución sobre el Calendario Laboral para el año 2011. Además disponen de otras fiestas por tradiciones propias.

## ANEXO Año 2011

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ARAGON	ASTURIAS	CANARIAS	CANTABRIA	CASTILLA LA MANCHA	CASTILLA Y LEÓN	CATALUÑA	COMUNIDAD VALENCIANA	EXTREMURA	BALUCIA	MADRID	MURCIA	NAVARRA	PAIS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA
<b>FECHA DE LAS FIESTAS</b>																
<b>ENERO</b>																
1 Año Nuevo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
8 Epifanía del Señor	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
<b>FEBRERO</b>																
28 Día de Andalucía	***															
<b>MARZO</b>																
1 Día de las Islas Baleares			***													
15 San José																
<b>ABRIL</b>																
21 Viernes Santo	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
22 Viernes Santo																
23 San Jorge, Día de Aragón																
23 Fiesta de la Comunidad Autónoma	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
25 Lunes de Pascua			**													
<b>MAYO</b>																
2 Lunes siguiente a la Fiesta del Trabajo	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
3 Fiestas de la Comunidad de Madrid																
17 Día de las Leñas Gallegas			**													
30 Día de Canarias																
31 Día de la Región de Castilla-La Mancha																
<b>JUNIO</b>																
5 Día de la Rioja																
9 Día de La Región de Murcia																
13 Lunes de Fiestas Greenpeace																
23 Corpus Christi																
24 San Juan																
<b>JULIO</b>																
25 Santiago Apóstol																
28 Día de las Instituciones																
<b>AGOSTO</b>																
15 Asunción de la Virgen	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
<b>SEPTIEMBRE</b>																
8 Día de Asturias		**														
8 Día de Extremadura																
15 La Bien Aparecida																
<b>OCTUBRE</b>																
12 Fiesta Nacional de España	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
23 Día del País Vasco-Euzkadi-Euzera																
<b>NOVIEMBRE</b>																
1 Todos los Santos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
8 Festividad de la Pascua del Sacrificio (Euzkadi)																
7 Fiesta del Sacrificio (en El Puerto)																
<b>DICIEMBRE</b>																
6 Día de la Constitución Española	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
8 La Inmaculada Concepción	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
28 Lunes siguiente a la Natividad del Señor	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**

Códigos de las fiestas:

- \* Fiesta Nacional no sustituible. (\*)
- \*\* Fiesta Nacional respecto de la que no se ha especificado la facultad de sustitución. (\*\*)
- \*\*\* Fiesta de Comunidad Autónoma. (\*\*\*)
- \*\*\*\* Cuando junto al código de la Fiesta aparecen las letras FR se indica que la fiesta es recuperable.

\* En la Comunidad Autónoma de Canarias, el Decreto 88/2010, de 22 de julio, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2011 (B.O.C. de 30-07-2010) dispone: En las Islas de El Hierro, Fuerteventura, Gran Canaria, La Gomera, La Palma, Lanzarote y Tenerife, las Fiestas Laborales serán además, las siguientes: En El Hierro: el 24 de septiembre, Nuestra Señora de los Reyes; en Fuerteventura: el tercer viernes del mes de septiembre, 16 de septiembre, Nuestra Señora de la Peña, en Gran Canaria: el 8 de septiembre, Nuestra Señora del Pino; en La Gomera: el 3 de octubre, Nuestra Señora de Guadalupe; en Lanzarote: el 15 de septiembre, Virgen de los Dolores, Nra. Señora de los Volcanes; en La Palma: el 5 de agosto, Virgen de las Nieves, en Tenerife: el 2 de febrero, Virgen de la Caridad.

ver: BOE-A-2010-15722

Tras la remodelación de Gobierno

# NUEVOS ALTOS CARGOS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Tras la remodelación del Gobierno, el nuevo ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez, ha llevado a cabo el relevo de varios responsables del área de empleo.

La Secretaría General de Empleo pasa a convertirse en Secretaría de Estado, a cuyo frente fue nombrada María Luz Rodríguez.

Como Subsecretario del Departamento figura José María Luxan, y Antonio González dirige el Gabinete del Ministro.

Valeriano Gómez dio por concluida la fase de cambios en el área de empleo con los nombramientos de los directores generales

***La Secretaría General de Empleo adquiere el rango de Secretaría de Estado, a cuyo frente ha sido nombrada María Luz Rodríguez***

de Trabajo, Raúl Riesco, del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), Antonio Toro y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Demetrio Vicente.

## **EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

- María Luz Rodríguez. Secretaria de Estado de Empleo. Es doctora en Derecho y ha sido profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Castilla-La Mancha. En 2005 fue nombrada vocal asesora del Gabinete del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, y desde julio de 2007 era Consejera de



Valeriano Gómez, acompañado por la nueva Secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez, el Subsecretario, José María Luxan, y el Director del Gabinete del Ministro, Antonio González.

Empleo, Igualdad y Juventud del Gobierno de Castilla-La Mancha.

- José María Luxan. Subsecretario. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, donde es profesor de Ciencia Política y de la Administración. Ha desempeñado numerosos cargos públicos y universitarios. Hasta su nombramiento como Subsecretario era coordinador del Plan Nacional para la Alianza de Civilizaciones.

- Antonio González. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Ha desempeñado diversos puestos en el equipo técnico de UGT. En el año 2004 fue nombrado asesor en el Gabinete del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. Durante dos años ocupó la Secretaría General de Empleo de dicho departamento y desde mayo de 2008 era vocal asesor en el Departamento de Política Económica de la Oficina de la Presidencia del Gobierno.

En lo que afecta al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marítimo, Alicia Villauriz, anterior secretaria general de Medio Rural, fue nombrada secretaria general del Mar en sustitución de Juan Carlos Martín Fragueiro.

Alicia Villauriz, gallega, es ingeniero agrónomo. Ha desempeñado numerosos cargos de responsabilidad en el sector agrario, aunque no en el sector de la pesca.

Igualmente ha sido nombrado Pedro Ríos como director general de Sostenibilidad del Mar y las Costas.

En el ministerio de Fomento Isaías Táboas fue nombrado Secretario de Estado de Transportes, en sustitución de Concepción Gutiérrez.

## **APUESTA POR EL DIÁLOGO SOCIAL**

Tras la toma de posesión de los nuevos responsables del área de empleo, el nuevo ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez, en su intervención, repitió por activa y por pasiva, dos palabras: diálogo social.

“Ahora la sociedad exige mucho más a los gobiernos y al diálogo social con empresarios y sindicatos, protagonistas en el ámbito de las relaciones laborales”. Tras manifestar que ahora es cuando el diálogo social debe rendir sus frutos porque sino los rinde estará herido de muerte, subrayó que “naturalmente el Gobierno debe gobernar cuando las cosas van bien y cuando van mal, muy mal en este año francamente malo para el ámbito del empleo, indicando que el principal objetivo de la polí-



*De izquierda a derecha, Raúl Riesco, director general de Trabajo, Demetrio Vicente, director general de Inspección y Antonio Toro, director general del Servicio Público de Empleo Estatal.*

**Ahora la sociedad exige mucho más a los gobiernos y al diálogo social con sindicatos y empresarios. (Valeriano Gómez, ministro de Trabajo e Inmigración).**

tica laboral española, para lo que resta de legislatura, es restablecer el diálogo social para que funcione nuevamente”.

Por su parte la Secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez, destacó que la principal preocupación del Gobierno es el desempleo. “Creo que es necesaria la reforma de las políticas activas de empleo para que los parados tengan nuevamente la oportunidad de acceder a un puesto de trabajo”. Además insistió en la necesidad de atender a los parados de forma más personal y profesional y dirigir la formación hacia nuevas actividades productivas por la exigencia de una mayor cualificación profesional. ■

Los altos cargos del ISM se reunieron en Alicante

# EL ORGANISMO no cambia sus competencias

**En su primera reunión con los directores provinciales del Instituto Social de la Marina, tras suceder en julio a Pilar López-Rioboo, el nuevo Director del organismo, Luis Casqueiro, transmitió un mensaje de tranquilidad a los asistentes, manifestando que la supresión de la Dirección General del ISM y su mantenimiento como Dirección, con rango de Subdirección General, no les iba a suponer ningún cambio. También se refirió a los recortes presupuestarios de la Entidad que el año que viene verá reducido su presupuesto en un 2,25% respecto al del año 2010. Como viene siendo habitual este encuentro de finales de año sirve para hacer balance del ejercicio que termina y exponer los proyectos venideros.**

La reducción presupuestaria afecta a todos los Departamentos de la Administración como medida, anunciada por el Gobierno, para controlar los gastos y reducir el déficit.

En el caso del Instituto Social de la Marina, (de cuyo presupuesto para el 2011 informamos detenidamente en el número 497 de la revista MAR, correspondiente al mes de octubre), los recortes afectan especialmente al capítulo II del Presupuesto: el referido a la atención primaria de salud, a la atención especializada y a medicina marítima.

Dos temas fundamentales para el Instituto Social de la Marina en estas fechas son: la automatización del cálculo de los coeficientes reductores de la edad de jubilación existiendo el compromiso de que, antes de que acabe el año, un total de 18 Direcciones Provinciales deberán haber depurado sus datos y la formación de los trabajadores del mar donde hay que destacar la colaboración con otros Ministerios como Fomento y el MARM y la próxima liquidación de las partidas a transferir por el Fondo Social Europeo, lo que permitirá garantizar la calidad de los cursos, ampliando y mejorando la formación de los trabajadores del mar.

En su encuentro con los directores provinciales en Alicante, Luis Casqueiro, explicó el nuevo Real Decreto de estructura del organismo, que actualmente se encuentra en fase de tramitación. Esta nueva normativa sustituirá a las vigentes e incorporará varias modificaciones; destacando la adecuación de las com-

**Los convenios con otros Ministerios en materia de formación y las aportaciones del Fondo Social Europeo garantizan la calidad de las enseñanzas**

petencias del Instituto Social de la Marina y el cambio de su actual estructura.

En este Real Decreto quedará reflejada la supresión de la Secretaría General, actualmente vacante y se modifican las funciones de la Dirección, que asume básicamente las competencias que anteriormente realizaba dicha Secretaría General.

Por otra parte, también se atribuyen a las Direcciones Provinciales del ISM, competencias directas que hasta ahora tenían por delegación. Se suprimen los Consejos Provinciales y Oficinas Locales, reduciendo la organización periférica a las Direcciones Provinciales, Direcciones Locales y Comisiones Ejecutivas



Luis Casqueiro acudió a la reunión de Alicante como director del ISM, tras sustituir a Pilar López-Rioboo

Provinciales, existiendo la posibilidad de crear órganos periféricos de ámbito superior al de Dirección Provincial.

El director del organismo hizo referencia a la nueva Resolución de competencias, necesaria para adaptarse a la modificación de estructura que se realiza en el proyecto de Real Decreto.

### **REDUCCIÓN DE GASTOS**

En la política de reducción de gastos, Luis Casqueiro señaló que, en el apartado de Recursos Humanos de la Entidad y como consecuencia del Acuerdo de 2 de julio de 2010, se amortizarán las vacantes que se vayan produciendo. Además, indicó que 412 trabajadores han presentado su solicitud para participar en el macroconcurso de la Seguridad Social y 331 al específico del Instituto Social de la Marina. Por otra parte, declaró que los interinajes de sustitución se han reducido casi un 29,62% respecto al año pasado y que se han eliminado algunos de los cursos de formación permanente.

En materia de Seguridad Social, el nuevo director explicó la situación en la que actualmente se encuentra la implantación de la Ley



A. Díaz



A. Díaz

*El ISM apuesta por la formación de los trabajadores del sector con cursos subvencionados por el Fondo Social Europeo*

11/2007, de administración electrónica, con la posibilidad de presentar las solicitudes a través de la Sede electrónica y del Registro electrónico de la Seguridad Social; así como consultar la tramitación de expedientes a través de Internet, algo que está siendo muy utilizado. Concretamente se han recibido 12.000 consultas por jubilación y 15.000 de incapacidad temporal.

Respecto al control de la calidad, Luis Casqueiro felicitó a las Direcciones Provinciales de Málaga, Alicante y Las Palmas por la concesión del sello AEVAL e hizo referencia a una nueva Carta de Servicios, que será común a todas las entidades de la Seguridad Social, Además manifestó que en el 2011 se realizarán nuevos cuestionarios de evaluación y se prepararán unas fichas de seguimiento del cumplimiento de las Cartas de Servicios.

El director del ISM terminó su intervención destacando varios puntos de interés para las Direcciones Provinciales, como pueden ser la vigilancia del cumplimiento de objetivos; la puesta en marcha de nuevas intranets provinciales como las que ya operan en Valencia y Tarragona; el proyecto de creación de una Memoria provincial, más amplia que la actual,



A. Díaz

y la necesidad de reunir periódicamente a los Comités de Calidad provinciales.

### **INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN**

La directora del Centro de Desarrollo del ISM, Carmen Braña, expuso los proyectos en los que se está trabajando desde el punto de vista informático destacando el acuerdo de intercambio de información con otros organismos; en particular, con la Dirección General de la Marina Mercante y con la Secretaría General del Mar, tal como lo exige el Real Decreto 1549/2009. Esto supone el establecimiento de un enlace entre los identificativos de embarcaciones que se utilizan en dichos organismos y en el ISM. A falta de unas 1000 embarcaciones, el enlace ya está prácticamente acabado.

Además, se están desarrollando una serie de servicios web de intercambio de información para comprobar la situación de alta de un tripulante; si la empresa se encuentra al corriente en el pago; la aptitud del reconocimiento médico previo al embarque; la formación profesional de los tripulantes o el certificado del tipo y validez del botiquín que se lleva a bordo.

A través de las aplicaciones del ISM, en la actualidad se pueden acceder telemáticamente al Servicio de Verificación de Datos de Identidad y de Residencia; a servicios web del Servicio Público de Empleo Estatal; a la situación del ciudadano respecto a sus obligaciones con Hacienda y servicios relativos a la paralización de buques, entre otros.

En los próximos meses se podrán en funcionamiento nuevas aplicaciones del ISM:

FORMAR, para la formación de trabajadores del mar; SANIMAR, para sanidad marítima; AYFLO, para la gestión de las ayudas a los tripulantes por paradas de la flota y AMOS, para la gestión de los activos del buque.

### **SEGURIDAD A BORDO**

Por su parte, el Subdirector General de Acción Social Marítima, José M<sup>a</sup> Pérez Toribio, dijo que en el 2011 continuarán las charlas de concienciación en seguridad de los buques pesqueros que hasta ahora se han desarrollado con gran éxito y en las que colaborarán la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores y CEPESCA. Como novedad destacó que las charlas serán ahora mucho más específicas y su contenido se centrará en situaciones que afectan a artes de pesca concretas.

José M<sup>a</sup> Pérez Toribio habló del papel del ISM en el Convenio sobre trabajo marítimo, 2006, de la OIT. El Convenio entrará en vigor cuando lo ratifiquen al menos 30 Estados



A. Díaz

*El cambio de estructura del ISM no afectará a sus competencias. La asistencia a los pescadores será prioritaria*

miembros de la Organización Internacional y que posean en su totalidad, al menos el 33% de arqueo bruto de la flota mercante mundial. España ratificó este Convenio el pasado mes de febrero y también lo han hecho nueve países más, que ya representan el porcentaje de flota mercante exigido. La aplicación del Convenio plantea temas de inspección, certificaciones y reclamaciones de los tripulantes que no existen hoy en día.

El responsable de Acción Social Marítima del ISM expuso cómo va la tramitación de la normativa que modificará el Real Decreto 258/1999 y que reformará los botiquines a bordo y el control sobre sus medicamentos. Las modificaciones afectarán también a la formación sanitaria específica inicial y avanzada que supondrá un ahorro de dinero y tiempo a los trabajadores del mar.

Finalmente mencionó algunos de los proyectos en los que se está trabajando desde su Subdirección como la realización de protocolos sanitarios para los reconocimientos médicos; la revisión del contenido de los cursos; la formación on-line y nuevas Circulares que afectarán a la formación.

### **AUTOMATIZACIÓN DE COEFICIENTES REDUCTORES**

Elena Martínez Carqués, Subdirectora General de Seguridad Social, explicó la situación en la que se encuentra el proceso de automatización en el cálculo de los coeficientes reductores de la edad de jubilación; especialmente en lo que se refiere a los datos pendientes de depurar. Estos se enviarán a las distintas direcciones provinciales en tres bloques: los trabajadores activos del REM, los trabajadores activos de otros Regímenes y los no activos. En 18 direcciones provinciales se habrán tenido que depurar todos los datos el 31 de diciembre; en cuatro direcciones provinciales, los datos correspondientes a los trabajadores mayores de 55 años de los tres bloques y en las tres restantes, los datos de los trabajadores activos, tanto del REM como de otros Regímenes. Se dará así fin a este proceso que estará en pruebas durante el mes de diciembre y se pondrá en funcionamiento el próximo enero.

Elena Martínez explicó a los asistentes las novedades de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011 con la revalorización de las pensiones mínimas un 1%; la paga única por la desviación del IPC real sobre el



***Antes del 31 de diciembre, un total de 18 direcciones provinciales tendrán depurados los movimientos que permitirán el cálculo automatizado de los coeficientes reductores de la edad de jubilación***

***El presupuesto del ISM para 2011 es un 2,25% más bajo que el de este año. El control del gasto sigue siendo prioritario***

previsto; el incremento de la base máxima de cotización en un 1%; la modificación de la Ley que regula la relación de buques inscritos en el Registro Especial de Canarias; el retraso del permiso de paternidad hasta enero del 2012 y novedades legislativas como la Ley 8/2010 de medidas de reducción del déficit público en materia de prestaciones; la Ley 35/2010 de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo en materia de contratación, desempleo, bonificaciones e incapacidad temporal o la Ley 32/2010 que regula el cese de actividad de los autónomos.

### **TODO MÁS FÁCIL POR INTERNET**

La Subdirección General de Seguridad Social puede acceder telemáticamente a los datos de otros organismos como la Dirección General de la Policía o el Ministerio de Justicia. Además, a partir de enero se va a universalizar el uso del Sistema RED y se avanzará en el proyecto CRETA de control de recaudación por trabajador. También en los primeros meses del año que viene podrá estar en pruebas la tramitación de las prestaciones del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar a través de la aplicación ALFA mientras que ya está disponible en Internet la tramitación automatizada de la prestación por desempleo de este Régimen Especial.

Por otra parte, M<sup>º</sup> José Relinque Eleta, Subdirectora General de Administración y Análisis Presupuestario, hizo especial hincapié en las modificaciones de la Ley de Contratos del Sector Público y los problemas existentes al respecto en los contratos que se han iniciado; el reparto de gastos en los inmuebles compartidos y la situación de la nueva aplicación PLYCA. ■

ANA DIAZ

*El Real Decreto 1222/2010, de 1 de octubre, complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales con cinco nuevas cualificaciones correspondientes a la familia profesional marítimo-pesquera. Éstas son: mantenimiento de instalaciones en acuicultura; operaciones subacuáticas de salvamento y rescate; inspección, localización y ensayos no destructivos en ambientes hiperbáricos; intervenciones subacuáticas en el patrimonio natural y cultural sumergido y, por último, supervisión de operaciones en complejos y sistemas hiperbáricos. Las dos primeras tienen un nivel de cualificación 2 mientras que las restantes, un nivel de cualificación, 3. La normativa ha actualizado además algunas cualificaciones profesionales pertenecientes a esta misma familia marítimo-pesquera, establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero.*



*El cuidado del patrimonio cultural sumergido se contempla como una profesión.*

## Nuevas cualificaciones profesionales en el sector del mar

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales se crea en el año 2002 para facilitar la adecuación entre la formación profesional y el mercado laboral, así como la formación y la movilidad de trabajadores y la unidad del mercado laboral. El listado está formado por las cualificaciones identificativas en el sistema productivo y la formación asociada a las mismas, organizada en distintos módulos.

El Real Decreto 1222/2010, de 1 de octubre, establece cinco nuevas cualificaciones en

la familia profesional marítimo-pesquera, así como sus correspondientes módulos formativos, avanzando de ese modo en la construcción del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. En la elaboración de estas nuevas cualificaciones han participado las Comunidades Autónomas, a través del Consejo General de Formación Profesional.

Las nuevas cualificaciones son: Mantenimiento de instalaciones en acuicultura (nivel 2); Operaciones subacuáticas de salvamento y rescate (nivel 2); Inspección, localización y

ensayos no destructivos en ambientes hiperbáricos (nivel 3); Intervenciones subacuáticas en el patrimonio natural y cultural sumergido (nivel 3) y Supervisión de operaciones en complejos y sistemas hiperbáricos (nivel 3).

Atendiendo a la evolución de las necesidades del sistema productivo y a las posibles demandas sociales se actualizarán estas cualificaciones antes de que transcurran cinco años desde su publicación en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

### **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EN ACUICULTURA**

Esta cualificación va dirigida a quienes deseen organizar y realizar, bajo supervisión, el mantenimiento de las instalaciones y equipos de una empresa acuícola, comprobando su funcionamiento, respetando la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

La actividad se realizará en el sector de la acuicultura, en instalaciones acuícolas donde se desarrolle cualquier proceso de producción de alimento vivo, de algas, peces y crustáceos.

La realización de los módulos formativos adscritos a esta cualificación capacitará para trabajar por cuenta ajena en el área de mantenimiento de instalaciones acuícolas, en centros de investigación y en cofradías de pescadores.

Entre los trabajos que podrán realizarse destacan los de reparador y mantenedor de circuitos fluidos en instalaciones acuícolas; reparador y mantenedor de estructuras de



cultivo en instalaciones acuícolas, reparador y mantenedor de equipos de filtración; ajustador de equipos de climatización o jefe de equipo de instaladores, entre otros.

Esta cualificación está asociada a tres módulos formativos, con una duración de 420 horas lectivas repartidas del siguiente modo: organización del mantenimiento de una empresa acuícola (120 horas), control del funcionamiento de una instalación acuícola (180 horas) y mantenimiento de una empresa acuícola (180 horas)

### **OPERACIONES SUBACUÁTICAS DE SALVAMENTO Y RESCATE**

Capacitará para realizar intervenciones de salvamento y rescate subacuático hasta una presión máxima de 7 atmósferas, aplicando en su ámbito competencial las medidas de seguridad, de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Para obtener la titulación propia de esta especialidad se necesitarán cursar tres módulos formativos con un total de 480 horas repartidas de la manera siguiente: intervenciones hiperbáricas a baja y media presión (270 horas); salvamento y rescate en ambientes hiperbáricos (120 horas) y primeros auxilios (60 horas)



*El mantenimiento de instalaciones acuícolas ha entrado en el Catálogo Nacional de Certificaciones.*

Los titulados podrán desarrollar su actividad profesional en empresas de salvamento y rescate de naturaleza pública o privada, así como en empresas de buceo que realicen trabajos hasta 60 metros de profundidad.

Su actividad profesional estará sometida a regulación por parte de la Administración correspondiente.

Estas actividades se ubicarán en el sector servicios donde se efectúe el salvamento y rescate subacuático y donde se realicen trabajos de buceo a media profundidad por entidades vinculadas al salvamento marítimo o empresas de buceo profesional.

### **INSPECCIÓN, LOCALIZACIÓN Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS EN AMBIENTES HIPERBÁRICOS**

Permite realizar intervenciones hiperbáricas hasta la presión absoluta que permitan las normas de seguridad, para llevar a cabo la-

## ***Las cualificaciones se actualizarán antes de que transcurran cinco años desde su publicación en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales***

bores de detección, inspección y diagnóstico de estructuras y conducciones en ambientes hiperbáricos, buques, plataformas, monoboyas y dispositivos marítimos, mediante la aplicación de métodos de ensayos no destructivos, observando las medidas de seguridad que requieren este tipo de actividades.

Desarrollarán su actividad en organismos oficiales y en empresas dedicadas a la construcción de buques, estructuras subacuáticas, conducciones sumergidas y a flote. Su actividad profesional estará sometida a la regulación de la Administración competente.

Esta cualificación se ubica en el sector marítimo-pesquero, principalmente en los sectores productivos relacionados con el medio acuático e hiperbárico como reparación y construcción naval, gaseoductos y oleoductos submarinos, centrales térmicas, compañías de seguros o sociedades clasificadoras, entre otras.

Los puestos de trabajo más relevantes dentro de esta actividad serán los de buceador de baja, media y gran profundidad y buceador de inspección, localización y ensayos no destructivos.

La formación asociada a esta cualificación será de 510 horas repartidas en tres módulos: intervención hiperbárica a baja, media y gran profundidad (330 horas); inspección, localización y ensayos no destructivos en ambientes hiperbáricos (120 horas) y primeros auxilios (60 horas)

### **INTERVENCIONES SUBACUÁTICAS EN EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL SUMERGIDO**

Las personas cualificadas en esta especialidad realizarán, bajo la supervisión de un técnico experto responsable, intervenciones hiperbáricas en el entorno sumergido para desarrollar acciones relacionadas con el estudio, la supervisión, vigilancia, evaluación y protección del patrimonio natural y cultural sumergido y la gestión de sus recursos. Asimismo, elaborarán documentación gráfica y técnica para la emisión de informes de estudios de impacto ambiental, oceanográficos, lastres y embalses; así como para evaluar la existencia y estado de conservación de restos arqueológicos sumergidos.

Desarrollarán su actividad como empleados en pymes o grandes entidades de carácter público o privado, en instituciones oficiales y centros de investigación en el área de la bio-



*Las actividades profesionales de buceo tendrán una formación específica.*

logía y la arqueología en el medio sumergido. Su actividad profesional estará sometida a la regulación de la Administración competente.

Esta actividad se ubica en el sector marítimo-pesquero. Concretamente, en el ámbito de la Administración, en organismos públicos de diverso rango y naturaleza; reservas marinas y espacios naturales sumergidos. Instituciones públicas de cultura y protección del patrimonio. Entidades públicas dedicadas a la investigación marina (IEO, CSIC, investigaciones pesqueras, Universidades, Centros de Arqueología Subacuática)

En el sector pesquero se ocuparán de analizar la riqueza y el desarrollo de bancos productivos, susceptibles de explotación artesanal; del impacto ambiental de instalaciones acuícolas, y de la supervisión y control de instalaciones para el cultivo intensivo.

En el sector empresarial podrán trabajar en consultorías de medio ambiente; en gabinetes de evaluación del impacto ambiental; en gabinetes de ingeniería, de obras públicas e infraestructuras; en empresas de buceo y en consultoras y empresas de trabajos arqueológicos.

Entre los puestos de trabajo que pueden cubrirse con esta especialidad destacan los de buceador de exploración y muestreo; técnico de inspección, vigilancia y protección de yacimientos arqueológicos sumergidos o el de operador de imagen subacuática.

La formación de esta actividades se realizará en cinco módulos con una duración total de 720 horas repartidas del modo siguiente: intervención hiperbárica a baja media presión (270 horas); inspección y toma de imágenes en ambientes hiperbáricos (90 horas); intervención biológica en el medio natural sumergido (150 horas) y primeros auxilios (60 horas)

### **SUPERVISIÓN DE OPERACIONES EN COMPLEJOS Y SISTEMAS HIPERBÁRICOS**

Desarrollarán acciones ejecutivas en intervenciones de buceo hasta la presión absoluta que permitan las normas de seguridad y en las actividades de control y mantenimiento de un complejo o sistema hiperbárico, observando las medidas de seguridad que requiere este tipo de actividades y utilizando, en caso necesario, la lengua inglesa.

Los cualificados en esta especialidad podrán emplearse en empresas dedicadas a trabajos subacuáticos y a la recuperación de accidentes hiperbáricos; así como en las que se dediquen



*En la acuicultura marina el trabajo de los buzos es muy importante.*

## ***En la elaboración de estas cualificaciones han participado las Comunidades Autónomas, a través del Consejo General de Formación Profesional***

a instruir a buceadores. Como en los casos anteriores, su actividad profesional estará sometida a la regulación de la Administración competente.

Esta actividad se ubica en el sector marítimo-pesquero; principalmente en los sectores productivos donde se ejecuten trabajos de buceo hasta la presión absoluta que permitan las normas de seguridad y donde se manejen complejos hiperbáricos.

Los puestos de trabajo relevantes son buceador de baja, media y gran profundidad y supervisor de mantenimiento de complejos hiperbáricos.

La formación será de 720 horas repartidos en cuatro módulos: intervención hiperbárica a baja, media y gran profundidad (330 horas); mantenimiento de un complejo o sistema hiperbárico (210 horas); supervisión de operaciones hiperbáricas (120 horas) y primeros auxilios (60 horas). ■

ANA DIAZ

El Real Decreto de Abanderamiento y Matriculación

# Más facilidades para navegar EN BARCOS PEQUEÑOS

**Después de superar todos los trámites preceptivos, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto de Abanderamiento y Matriculación de embarcaciones de recreo de la Lista Sexta (embarcaciones de recreo para uso de alquiler) y Séptima (embarcaciones de recreo para uso particular). Este Decreto, especialmente agiliza y simplifica los trámites de inscripción de las embarcaciones con una eslora igual o inferior a los 12 metros, las más demandadas del parque náutico español, con cerca de un 97% de las ventas.**



El número de amarres en España ha crecido un 2%. Foto Jorge López Gilarranz.

A partir del 1 de enero de 2011, el propietario de una embarcación de recreo de eslora media de 12 metros podrá registrar su embarcación sin tener que superar complejos trámites burocráticos.

La entrada en vigor del Decreto que regula el abanderamiento y matriculación de las embarcaciones de recreo supondrá, entre otras cosas, la exención del trámite de matriculación y abanderamiento para las embarcaciones de estas esloras, que cuenten con el certificado **CE**. En la práctica, el comprador lo único que tendrá que hacer es solicitar

un "certificado de inscripción" en la Capitanía Marítima, que se expedirá presentando el documento acreditativo de compra venta, la liquidación o exención del impuesto de matriculación y rellenando un formulario. Para este trámite la Administración dispondrá de un plazo de 15 días.

Para las embarcaciones de eslora igual o inferior a 12 metros, la norma contempla también la posibilidad de que el importador o astillero preinscriba la embarcación antes de venderla, con lo que el comprador dispondrá de esta preinscripción como certificado de compraventa para poder navegar, de forma provisional, durante 6 meses -a contar desde la transmisión de la embarcación- No obstante, mientras que se tramita la matriculación y abanderamiento definitivo, estas embarcaciones no podrán salir del mar territorial español (hasta 12 millas).

Cómo no podía ser menos, el Real Decreto prevé la posibilidad de presentar las solicitudes, escritos y comunicaciones a los que hace referencia, a través del registro telemático del Ministerio de Fomento: <https://sede.fomento.gob.es>

Para las embarcaciones dedicadas al chárter, una opción en auge entre los aficionados a la náutica, se suprime la necesidad de que sean inscritas en el Registro de Bienes Muebles y, por tanto, la obligatoriedad de elevar a público el contrato de compraventa, lo que se traduce en un ahorro, tanto en los costes de tramitación como en la burocracia que se ha de seguir para poner en el agua estos barcos.

Así, después de la entrada en vigor en junio del Permiso Temporal de Navegación y

con la aprobación de este Real Decreto, la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN) está negociando con la Administración la regulación, además de otras cuestiones, del chárter o alquiler náutico. Ahora mismo, según nos comenta Alejandro Landaluce, director general de ANEN, *el problema que estamos teniendo es la competencia administrativa del chárter. No está claro si depende de las Autonomías - las "actividades de transporte de mercancías" son competencia de la administración autonómica- o de la Administración Central, si se considera como una "actividad de ocio y recreo". Desde la Asociación se decantan por una regulación a nivel estatal no sería demasiado bueno que cada autonomía tuviera su propia legislación del chárter ya que los barcos se mueven. Si tenemos varias regulaciones puede resultar que lo que es legal en una CCAA, no lo sea en otra a la que te desplazas.*

Esta misma razón es la que se esgrime para reivindicar la homogeneización de criterios con otras legislaciones europeas. *En España, por ejemplo, se paga un impuesto especial, a partir de 15 metros de eslora, que en el resto de Europa no existe. Esta razón hace que muchas empresas de chárter europeas no quieran alquilar sus barcos para venir aquí,* comenta Landaluce.

### **NOVEDADES EN RADIOCOMUNICACIONES**

En lo que atañe a las radiocomunicaciones, el nuevo Real Decreto también incorpora medidas para agilizar y simplificar los equipos necesarios a bordo de las embarcaciones de recreo. Prueba de ello es que, a partir del 1 de enero de 2011, no se precisará la autorización expresa de la Administración Marítima para instalar equipos radioelectrónicos a bordo de estos barcos, y bastará que se notifique su incorporación. Un trámite que, en el caso de las embarcaciones de 12 metros, también desaparece.

La simplificación se extiende a las embarcaciones que se despachen para las Zonas 4, 5, 6 (desde 2 millas hasta 12 millas de la costa) y 7 (navegación por aguas protegidas), que ya no estarán obligadas a llevar fuentes de energía de reserva, dejando esta exigencia exclusivamente para las embarcaciones de nueva matriculación que se despachen en las Zonas 1, 2, 3 (autorizadas a navegar más allá de las 25 millas).

Se suprime también la licencia de estación de barco (LEB) para los barcos que naveguen

**Para registrar una embarcación de eslora igual o inferior a 12 metros solo habrá que solicitar un "certificado de inscripción", que estará listo en 15 días.**

por las zonas 4 y 7 con la excepción de que, de manera voluntaria, instalen un equipo fijo provisto de llamada selectiva digital o una radiobaliza, en cuyo caso estarán obligadas a disponer de equipos de MMSI (número único mundial que identifica a cada estación de barco a efectos de seguridad y telecomunicaciones, y que debe ser programado en los equipos DSC y las radiobalizas por satélite).

Con estas medidas, fruto del consenso del sector con el Ministerio de Fomento, se reducen las exigencias para aquellos que navegan en zonas cercanas a la costa, preservando y garantizando la seguridad marítima, y se equipara nuestra legislación a la de otros países europeos como: Francia, Italia, Alemania e Inglaterra. ■

A. MUNGUÍA



*Las esloras de menos de 8 metros supusieron el 86% de las matriculaciones en los primeros nueve meses del año. Foto Ana Munguía.*

Salón Náutico Internacional de Barcelona

# El mercado SE ORIENTA AL ALQUILER

***El Salón Náutico Internacional de Barcelona cerró sus puertas con un número de visitantes similar al del año pasado, en torno a 120.000, y unas ventas sensiblemente por encima de las registradas en 2009. Como viene siendo habitual, el Salón, además de acoger lo último en embarcaciones y accesorios que hay en el mercado, permite el acercamiento de los jóvenes a la náutica y a sus tradiciones marinas y sirve como punto de encuentro entre los representantes del sector. Un foro en el que, en esta edición, se ha logrado el compromiso de la Administración para reformar la legislación sobre titulaciones náuticas.***



*El número de barcos de gran eslora del Port Vell disminuyó respecto al año pasado, por el contrario en Gran Vía se contabilizaron más expositores.  
Foto Ana Munguía.*

**P**antallas que integran todos los sistemas de a bordo (radar, GPS, entretenimiento...), cámaras térmicas de visión nocturna, o pantallas visibles con luz solar que ajustan automáticamente los parámetros de navegación (velocidad del barco,

efectos de la marea, etc...), son algunas de las novedades que se presentaron en la 49ª edición del Salón Náutico Internacional de Barcelona, celebrado entre el 6 y el 14 de noviembre.

Al igual que en ocasiones anteriores, el Salón abrió sus puertas con el propósito de

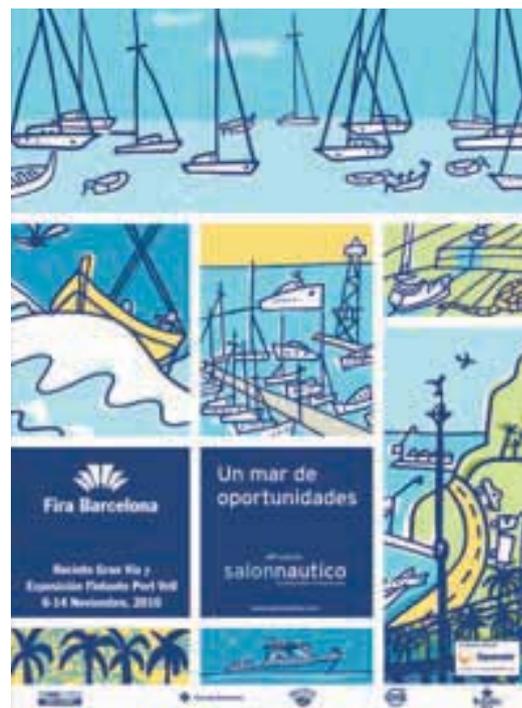
contribuir a la reactivación de un sector que no atraviesa su mejor momento pero que, a pesar de ello, ha logrado moderar la tendencia a la baja que venía registrando desde 2008. Para Luis Conde, presidente del Salón, el balance de la muestra es positivo. *El certamen ha contribuido a animar la actividad comercial gracias a la calidad del visitante de este año. Este resultado refleja que la náutica de recreo ha dejado atrás la fase más aguda de la crisis y nos permite encarar el futuro con más optimismo.* En este análisis coincide Alejandro Landaluce, director general de la Asociación Nacional de Empresas Náuticas (ANEN), aunque muestra un "cauto optimismo": *ha habido más expositores en el recinto de Gran Vía, pero menos barcos de gran eslora en el Port Vell.*

En cuanto al número de visitantes que han acudido a la 49 edición del Salón Náutico Internacional de Barcelona, unas 120.000 personas, se ha mantenido en cifras similares a las del año pasado. Aunque, para Landaluce, *éste no es un dato fidedigno. Normalmente las ventas no cristalizan en el mismo Salón, como sucedía hace unos años, ahora la gente se acerca a conocer, mira precios, consulta en el concesionario... Sí, es verdad que ha habido un poco más de movimiento que el año pasado pero hay que esperar para ver como cristalizan esos contactos y esos pedidos en las ventas.*

También el *Informe sobre el Mercado de Embarcaciones de Recreo en España* correspondiente a los tres primeros trimestres de 2010, que elabora ANEN, apunta hacia una ralentización de la caída en ventas del sector: las matriculaciones de embarcaciones descendieron en este periodo un 6,2%, alejándose del 35% que perdieron entre enero y septiembre de 2009.

Conscientes de la situación por la que atraviesa el sector, la organización del Salón Náutico mantuvo las medidas aprobadas para incentivar la participación de expositores con el conocido como plan de fidelización, y acogió la propuesta de alguna entidad bancaria que ofrecía productos financieros especiales para la compra de barcos y amarres. También se han prorrogado este año las bonificaciones en el impuesto de matriculación que ofrece la Generalitat de Cataluña para barcos adquiridos hasta el 30 de noviembre de 2011. Concretamente, según informó el director general de Ports de la administración catalana, Oriol Balaguer, esta medida movilizó el año pasado una inversión de 17 millones de euros con un coste para la Generalitat de 700.000 euros.

## **El mercado de embarcaciones de alquiler experimentó un crecimiento del 23,8%, en los diez primeros meses de este año respecto al mismo período de 2009**



### **DESPUNTE DEL ALQUILER**

Este contexto económico ha supuesto también un despunte, en los primeros nueve meses de 2010, del mercado de las embarcaciones de alquiler que, frente a la caída de las ventas, ha experimentado un crecimiento del 23,8%, respecto al mismo período del año pasado, según recoge el informe de ANEN citado anteriormente. *Los aficionados no renuncian al mar pero buscan soluciones más económicas en momentos como el actual,* comenta Alejandro Landaluce.

La demanda de *chárter náutico* se orientó hacia barcos de eslora inferior a los 4,5 metros, que supusieron el 50% de las embarcaciones alquiladas, seguidas de las de esloras de hasta 8 metros.

El *chárter náutico*, muy popular en países de nuestro entorno *tiene grandes posibilidades de crecimiento en España y se está convirtiendo en una alternativa de ocio cada vez mayor,* según el gerente de Approach Yachting, Salvador Capeta.

### **NÁUTICA VERDE E INNOVADORA**

El Salón Náutico de Barcelona -la plataforma comercial más importante del sector en España, donde se inicia el 70% de las operaciones de este sector- sigue apostando por la innovación y la sostenibilidad como uno de los pilares básicos para reactivarse. Así, en el área de Innovación -uno de los cinco espacios en los que se viene dividiendo tradicionalmente



El número de visitantes al Salón, en torno a 120.000, se mantuvo más o menos igual que el año pasado. Foto Ana Munguía.

la muestra-, además de las novedades señaladas anteriormente, se podía contemplar una canoa construida a base de fibras de lino, un material completamente biodegradable, que ha sido desarrollada como proyecto final de carrera en la Facultad de Náutica de Barcelona y constituye un paso importante en el empleo de materiales renovables en la construcción de embarcaciones de recreo.

También se podían ver curiosos ingenios que se sirven de las nuevas tecnologías para dar respuesta a una de las dificultades a que se enfrenta la náutica deportiva y de recreo en España: la escasez de amarres. Así, en el Salón se presentaron dos modelos de embarcación de pequeña eslora, uno a motor y otra a vela, que se doblan sobre sí mismos en pocos minutos y se convierten en remolque, facilitando el transporte del barco por carretera y las tareas de carga y descarga. Esto permitiría al aficionado estacionar su embarcación en sitios alternativos y ahorrar así en los gastos fijos de mantenimiento. Una iniciativa a la que no habrá que perder la pista,

especialmente cuando, en algunos casos, resulta más caro el mantenimiento del barco que su compra.

En lo que se refiere al equipamiento y los accesorios hemos visto accesorios de pesca, "desalinizadoras", boyas, pinturas, vestuario, generadores y cámaras de visión nocturna, algunos de ellos de factura muy original y orientados a facilitar la navegación.



En la imagen Alejandro Landaluze, Luis Conde y Jordi Freixas. Foto Fira de Barcelona.

Los dos pabellones del recinto de Gran Vía, como ya se ha señalado, con más metros que el año pasado, han contado con 354 expositores nacionales y extranjeros procedentes de 31 países, mientras que en el muelle Espanya del Port Vell se podían visitar 140 embarcaciones de gran eslora.

En el recinto de Gran Vía, además del Área de Innovación, se ubicaba el Área Fun Beach, dirigida a acercar la práctica de deportes náuticos a los más jóvenes; el Espacio de Marina Tradicional, la apuesta del Salón por la memoria histórica y la preservación del patrimonio marítimo; El Espai del Pescador, con todo lo relacionado con la pesca, y el Espai del Mar, escenario de presentación de regatas, jornadas charlas, etc. Un espacio donde, según Luis Conde, *solucionar cuestiones que contribuirán a la dinamización del sector y ayudar a las empresas a salir reforzadas de la crisis... el certamen ha demostrado, apuntó el Presidente del Salón, el importante papel que juega como catalizador de las reivindicaciones de una industria con gran peso en la economía de nuestro país*".

En definitiva, Barcelona, capital del mar por unos días, ha acogido una amplia oferta de todo lo relacionado con el mar, un compendio de artículos y servicios para todos los gustos y presupuestos: desde tablas de *surf* a partir de 350 euros, lanchas por 15.000 a súper yates valorados en millones de euros.

## **GRANDES OPORTUNIDADES**

El impacto económico del sector de la náutica deportiva y de recreo en España es de 5.536 millones de euros anuales y genera 113.737 puestos de trabajo, entre empleos directos e indirectos, una cifra bastante por debajo de los resultados de otros países de nuestro entorno con incluso menos kilómetros de costa.

No referimos a un sector con un potencial económico muy alto conformado por actividades de diverso índole, entre ellas: empresas de accesorios; empresas de alquiler de embarcaciones y equipos; astilleros especializados en construcción y reparación de embarcaciones de recreo; intermediarios del comercio de maquinarias, equipos industriales y embarcaciones; fabricantes de material eléctrico y electrónico; escuelas de pilotaje; fabricantes de



*En el Salón Internacional de Barcelona se acuerdan el 70% de las ventas anuales del sector.  
Foto Ana Munguía.*

motores y turbinas; especialistas en madera, cuerda, pinturas, fibra de vidrio, tubos de hierro, etc..., y gestores de puertos deportivos.

La pluralidad de estas actividades, a la vez estrechamente relacionadas entre sí, requiere, en opinión de los representantes del sector, de una política estatal global de apoyo (tal y como comentábamos en el anterior número de MAR), que contemple conjuntamente cuestiones relativas a puertos, fiscalidad, alquiler y turismo náutico, etc.

Es una realidad que el turismo náutico español es un sector en auge, en cierta forma potenciado por los 8.000 kilómetros de



*Barcelona se mantiene en el primer puesto en cuanto a embarcaciones de recreo matriculadas en lo que llevamos de año. Foto Ana Munguía.*

costa con que contamos y las excelentes condiciones climatológicas. Actualmente, según datos de la Asociación de Estaciones Náuticas, el 9,8% de los turistas en España realiza alguna actividad acuática, una cifra que crece año tras año y que cuenta con un mercado potencial de más de 18 millones de aficionados a los deportes náuticos en Europa.

Concretamente, en 2008, Baleares recibió 107.000 turistas náuticos, que gastaron una media de 170 euros al día, una cifra superior

**Creemos que los títulos deben ir más por la zona de navegación que por la eslora del barco. (Alejandro Landaluce)**

a la que se dejaron los aficionados al golf, uno de los deportes que actualmente más turistas atrae. También los chárter náuticos son una fuente importante de ingresos para las islas, ya que, según un estudio de la Cámara de Comercio mallorquina, esta actividad generó 210 millones de euros de ingresos.

Junto a otros aspectos, popularizar la práctica de deportes náuticos es otra de las asignaturas pendientes del sector en España, un reto histórico que, para Luis Conde, presidente del Salón Náutico, no es un imposible, *el golf y el esquí lo han conseguido... tenemos los barcos guardados hasta el verano, ¿por qué no aprovecharlos fuera de temporada? El pasado año, la federación de vela sacó a 35.000 escolares a navegar. Eso es estrategia a largo plazo.*

Una idea en la que también coincide la Administración. Así, en la reunión mantenida con representantes del sector de la náutica de recreo en el Salón Náutico, en la que participó el nuevo secretario de Estado de Transportes, Isaías Táboas, junto a la directora general de Marina Mercante, M<sup>ª</sup> Isabel Durántez, ésta última señaló que el Plan Nacional de Salvamento Marítimo 2010-2018 contempla ya la incorporación de la náutica de recreo en el ámbito de la educación.

También el secretario de Estado de Transportes, en el que fue su primer encuentro con el sector, se comprometió a preparar un nuevo desarrollo normativo sobre titulaciones náuticas que estará listo para el año que viene. Es éste otro de los caballos de batalla de la náutica deportiva española que históricamente viene reclamando la homogeneización de las titulaciones con Europa y su simplificación. Para el director general de ANEN *tenemos mucha diversidad de títulos náuticos bastante complejos teóricamente y que hacen menos hincapié en la práctica. Nosotros creemos que debe ser al revés, que los títulos vayan más por la zona de navegación que por la eslora del barco.*

Para el futuro queda y, concretamente, para la 50 edición del Salón que se celebra el año que viene, la aprobación de una nueva legislación.

#### **MEJORÍA PARA LAS DE 8 A 12 METROS**

Cómo hemos comentado al principio de esta información, los resultados del *Informe sobre el Mercado de Embarcaciones de Recreo en España*, correspondiente a

los nueve primeros meses de este año, el sector de la náutica de recreo tiende a atenuar los datos negativos que viene registrando desde mediados de 2008 y que, a finales de 2009, alcanzaron pérdidas de hasta el 50%.

Así, entre enero y septiembre de este año, se han matriculado en toda España 5.081 embarcaciones de recreo (incluidas motos de agua) frente a las 5.415 que se matricularon en 2009, es decir, un 6% menos frente al 35,7% que se retrocedió entre 2008 y 2009.

Por su parte, las esloras pequeñas siguen siendo las más demandadas, con un 86% de las matriculaciones, mientras que las esloras entre 8 y 12 metros empiezan a mostrar signos de recuperación al alcanzar cifras positivas, un 1,9% más de matriculaciones.

Por tipologías, los barcos a motor siguen dominando el mercado, manteniéndose en la misma cuota que el año pasado, un 58% del total de las matriculaciones, aunque en términos generales han retrocedido un 6%. En cuanto a las neumáticas semirrígidas cabe señalar su tendencia positiva, al registrar un crecimiento del 7,8% en los primeros nueve meses del año.

Al igual que sucedía en 2009, las embarcaciones de producción española aguantan mejor la crisis: las matriculaciones de embarcaciones extranjeras han caído un 5,8%, frente al 4,5% que perdieron las fabricadas por astilleros españoles.

Cataluña se mantiene a la cabeza de matriculaciones, con un 21,6% del total; es decir que, de enero a septiembre, se han matriculado en esta Comunidad Autónoma 1.099 nuevas embarcaciones.

En cuanto a instalaciones náuticas, como es normal, se mantiene más o menos estable respecto al año pasado, aunque se han incorporado tres nuevas instalaciones. El 61% de los puertos deportivos españoles se encuentra en aguas del Mediterráneo, mientras que la mayor oferta de amarres está en Cataluña, con un 23,5%; Baleares, con un 17%; y el 15,2% en la Comunidad Valenciana. Cabe señalar que, según este estudio, el número de amarres a nivel nacional se ha incrementado en un 2% en este último año, hasta llegar a la cifra de 129.554. ■

A. MUNGUÍA

**Es verdad que ha habido un poco más de movimiento que el año pasado pero hay que esperar para ver como cristalizan esos contactos y esos pedidos en las ventas (Alejandro Landaluce)**

**Según datos de ANEN, el 9,8% de los turistas realiza alguna actividad acuática, una cifra que crece año tras año y que cuenta con un mercado potencial de más de 18 millones de aficionados a los deportes náuticos en Europa.**



Luis Conde, M<sup>a</sup> Isabel Durántez, Montserrat Meliá y Ester González en el acto de entrega de las Anclas de Plata 2010. Foto M<sup>o</sup> Fomento.

## ANCLAS DE PLATA 2010

Los cuatro tripulantes del "Helimer 207", que sufrió un accidente el año pasado frente a las costas de Almería, recibieron una de las Anclas de Plata que se entregan anualmente a aquellas personas destacadas por su contribución al salvamento marítimo y a la protección de la vida humana en el mar. El helicóptero de Salvamento Marítimo cayó al mar el pasado 21 de enero cuando realizaba prácticas a cinco millas de la costa. En el accidente perdieron la vida el comandante de la aeronave, José Luis López Alcalá; el copiloto, Kevin Holmes; y el rescatado, Iñigo Vallejo García. El único superviviente fue Alberto Elvira Vallejo, operador de grúa, quién recogió el galardón junto a las parejas de los tres fallecidos. El otro "Ancla de Plata" se concedió a la tripulación del helicóptero "Merlín Rescue 23" del Ejército del Aire portugués. Con este galardón se reconocía el valor y experiencia profesional mostrada por este equipo en el rescate de los tripulantes del buque "Kea", el pasado mes de marzo, a 167 millas de Cabo Finisterre. Durante su intervención, el helicóptero luso colaboró con Salvamento Marítimo en las tareas de salvamento y rescató a 5 de los tripulantes del buque siniestrado en una operación de gran dificultad, dada la gran distancia que había de la costa y las adversas condiciones meteorológicas.

A. Munguía

## Excelentes expectativas para la anchoa

*El último estudio sobre la presencia de anchoa en el Cantábrico, la campaña de otoño que efectúa Azti-Tecnalia, ha arrojado unos datos que confirman la tendencia al alza de la biomasa de juveniles por segundo año consecutivo. El índice de biomasa podría alcanzar las 100.000 toneladas en mayo próximo. Por otro lado, el pleno del Parlamento Europeo ha dado luz verde al plan de la anchoa.*

CANTÁBRICO



I.Mora

Por segundo año consecutivo, el índice de la biomasa de juveniles de anchoa presenta una tendencia al alza. Una gran noticia que viene a confirmar los buenos augurios sobre la progresiva recuperación del caladero de anchoa del Cantábrico. Una noticia que habrá que esperar a la próxima campaña de primavera (campaña Bio-man que realizan Ifremer, IEO y Azti) para confirmar que se cumplen estas expectativas al tratarse, como ya se ha señalado en anteriores ocasiones, de una especie “muy fluctuante” y “sensible” a diversos parámetros.

En la presentación de los datos de esta campaña, junto al director general de Azti, Rogelio Pozo, se encontraban la consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, Pilar Unzalu y la secretaria general del Mar, Alicia Villauriz, que expresaron su satisfacción por los resultados obtenidos en la campaña Juvena 2010, desarrollada el pasado mes de septiembre, y que representan los datos más elevados desde que se iniciaron las campañas de Juvena en 2003.

La campaña ha permitido encontrar anchoa en prácticamente todo el Golfo de Vizcaya, con una distribución de

juveniles un 60% mayor que la localizada en 2009, según aseguró Rogelio Pozo, quien añadió que ello “hace pensar que la probabilidad de superar la biomasa de precaución -33.000 toneladas- en la primavera del año que viene será muy alta”.

La entrada en vigor del tratado de Lisboa había generado una situación legal de competencias que bloqueaba la entrada del proyecto de la Comisión Europea para la anchoa, presentado hace más de 14 meses. Finalmente se aprobó su aplicación del plan de gestión con 612 votos a favor, 33 en contra y 13 abstenciones. ■

# Mala campaña del sector mejillonero

GALICIA

**El sector mejillonero gallego recordará la campaña 2010 como una de las peores que se recuerdan debido a una persistente marea roja que ha reducido la producción del bivalvo a la mitad, y por el cambio de método de análisis de toxinas del bioensayo con ratones utilizado por Galicia para decretar el cierre y apertura de los polígonos al sistema cromatográfico aprobado por todos los miembros europeos a excepción de España que se abstuvo.**

El año 2010 será recordado por los bateiros. Primero, la llegada de la marea roja causante de la toxina lipofílica (diarreica) a las rías gallegas se retrasó. Esta circunstancia provocó que durante los meses de julio, agosto y septiembre -época en la que el bivalvo alcanza su tasa de máximo crecimiento y engorde- fueran cerrados a la comercialización entorno al 80 por ciento de los polígonos de bateas. El cierre de los polígonos ha reducido el valor de la producción en un 50 por ciento. De esta forma, a falta de poco más de un mes para el final de la campaña, la facturación se situará en torno a 45 millones de euros; exactamente la mitad de lo que se facturó el pasado ejercicio.

Segundo, la presencia todavía de toxinas en las aguas de las rías está produciendo el desprendimiento masivo del bivalvo de las cuerdas de las bateas. Este mejillón es apto para la venta y se está perdiendo. Además, la mencionada presencia de toxinas dificulta a los productores preparar adecuadamente la próxima campaña. El único aspecto positivo, que se puede señalar, es el precio de venta alcanzado por el mejillón destinado a fresco que, impulsado por la demanda externa y la escasa producción, ronda entre los 50 céntimos y el euro el kilo, dependiendo de la calidad.



Por otro lado, el cambio de método químico aprobado por la Unión Europea y forzará al sector durante los próximos tres años a diseñar una nueva estrategia de producción y comercialización ya que se espera que también se cambien los niveles que determinan la presencia de toxinas en el producto. ■

## • Documentos de identidad para la gente del mar

El Consejo de Ministros ha ratificado el Convenio sobre documentos de identidad de la gente del mar de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y lo ha remitido a las Cortes Generales. El objetivo de estos documentos que, en el caso español expedirá la Dirección General de la Marina Mercante, es reforzar la seguridad en la navegación a través de un sistema de identificación para responder mejor a situaciones que plantean los fenómenos de terrorismo, agilizar la estancia en tierra y mejorar las condiciones de trabajo de la gente del mar. El Convenio incorpora también disposiciones relativas al permiso para bajar a tierra durante la escala del buque, el reembarque de los titulares de documentos y su tránsito por el territorio para otros embarques.

## • Bruselas y las aletas de tiburón

Aunque la Unión Europea prohibió en 2003 cortar las aletas a los tiburones y luego arrojar el cuerpo al mar, siguen existiendo grandes dificultades para controlar que esta práctica esté realmente erradicada, según fuentes comunitarias. Por eso, la UE ha abierto una consulta, que se prolongará hasta febrero de 2011, con entidades del sector, científicos y oenegés, a fin de recoger ideas que sirvan para reforzar a las actuales y sean más efectivas.

## • Capturados 1,3 millones de tiburones

En 2008, se capturaron más de 1,3 millones de tiburones migratorios en el Océano Atlántico, según estimaciones de la organización Oceana. En este sentido, reclama una mayor protección de estas especies por parte de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT). Según esta organización ecologistas, estas cifras deben de estar muy por debajo de las reales, dado que las estimaciones científicas basadas en el comercio de aletas de tiburón en Hong Kong demuestran que estas capturas podrían ser el triple de estas cifras. La mayor parte de las poblaciones de tiburones altamente migratorios del At-

## BREVES

lántico y del Mediterráneo se encuentran seriamente explotadas.

### • El TSJA frena la urbanización de El Algarrobo

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha prohibido al alcalde de Carboneras "realizar cualquier actuación urbanística" en el sector de El Algarrobo, "con el apercibimiento de incurrir en delito de desobediencia". El Ayuntamiento aprobó, en 2009, unas normas urbanísticas que consideraban urbanizable el sector donde se ubica el controvertido hotel que se estaba construyendo en pleno Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, amparándose en un cambio de planos realizado por la Junta de Andalucía en 1997. Ahora, el TSJA señala que ese cambio no tiene validez jurídica y que habrá que esperar a que se resuelva el pleito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, manteniendo la protección que tenía en 1994. Greenpeace ha saludado la sentencia, destacando que no caben más excusas y que la Junta de Andalucía tiene que reconocer que los terrenos no son urbanizables.

### • El temporal daña el Museo del Calamar Gigante

Si fuera ficción se podría decir que un mar embravecido quiso recuperar en Luarca los Kraken expuestos en el recién estrenado Museo del Calamar Gigante. La realidad es que los temporales que ha sufrido la costa asturiana terminaron por abrir una grieta en la fachada del edificio que muestra la mejor colección de cefalópodos existente. Desde la Coordinadora para el Estudio y la Protección de las Especies Marinas, que dirige Luís Laria, piden a los responsables que las tareas se realicen lo antes posible para que se pueda mantener las visitas guiadas y, a su vez, los contratos de trabajo que las dos personas dedicadas a esta actividad tienen.

### • Novedades para los guardacostas gallegos

El Parlamento gallego ha suprimido la barrera de los 35 años para quienes pretenden ingresar en el servicio de guardacostas, con la modificación de la Ley que regula

## BALEARES

# El IEO desvela los motivos del desove del atún rojo en las aguas del mar Balear

*Científicos del Instituto Español de Oceanografía, dirigidos por el investigador del Centro Oceanográfico de Baleares, Francisco Alemany, han dado a conocer los resultados de un ambicioso proyecto en el que se ofrecen las explicaciones de los motivos que llevan al atún rojo a elegir esta agua como su lugar predilecto para reproducirse.*



Greenpeace

Un proyecto que se inició en 2001, y en el que se han realizado cinco campañas oceanográficas desarrolladas durante las épocas de puesta del atún rojo en esta agua, han servido a este equipo para encontrar las claves que hacen que todas las especies de túnidos, incluido el atún rojo, elijan esta zona para desovar. En cada una de las cinco campañas oceanográficas se cubrieron doscientas estaciones de muestreo distribuidas por todo el mar Balear, realizándose perfiles hidrográficos, toma de muestra de agua, recogida de plancton y de larvas de túnidos, entre otros trabajos.

El análisis de la abundante información recogida permitió confirmar la predilección de esta zona para las puestas de atún rojo, así como la del resto de grandes pelágicos en el Mediterráneo, además de conocer la distribución espacial de los puntos de desove. También han podido establecer estos científicos la medida en que los parámetros ambientales influyen

en el crecimiento y, por tanto, en la supervivencia de las larvas.

Gracias a esta información se podrá conocer, en tiempo casi real, la distribución más probable de las zonas de puesta en función de las condiciones hidrográficas de cada año, así como estimar la supervivencia de las sucesivas puestas anuales, las tendencias del stock reproductor e incluso predecir la posible evolución en hipotéticos escenarios climáticos futuros. Para la elaboración de estos modelos, en los que ya se está trabajando, los científicos del IEO cuentan con la colaboración de expertos de otras instituciones como la Universidad noruega de Bergen; el Instituto Nacional de Investigación Atmosférica de EE.UU. (NOAA), así como del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de diversas universidades españolas.

Sin lugar a dudas, esta información puede resultar de gran importancia a la hora de que, en algún momento, se decidan adoptar medidas para la protección del atún rojo. ■

## Cerquero vasco encalla en un espacio protegido

**El cerquero "Motxo" encalló en un espacio protegido entre Zumaia y Deba al quedar la red enganchada en la hélice cuando navegaba cerca de la costa. Los nueve miembros de la tripulación tuvieron que ser evacuados por el helicóptero "Helimer 212" de Salvamento Marítimo debido a las difíciles condiciones meteorológicas. Al cierre de esta edición, se analizaba la mejor forma de retirar el pecio del biotopo protegido tras fracasar el intento para desencallar el barco.**

El intento para reflotar el cerquero "Motxo" con base en Bermeo, encallado en una zona de alto valor ecológico en la franja costera entre las localidades de Zumaia y Deba, no dio el resultado esperado al volcar el barco cuando el remolcador iniciaba la operación. Las escasas posibilidades de reflotarlo han llevado a la Delegación de Gobierno en Euskadi y a los representantes de Capitanía Marítima a pedir a los armadores que presenten un plan de retirada del pecio de la zona.

El siniestro se produjo el jueves 4 de noviembre a las cinco de la mañana cuando el cerquero de casco de acero y treinta metros de eslora navegaba rumbo a Pasaia, según informaron los tripulantes. El barco impactó contra un bajo y el oleaje tiró la red al mar

quedando enganchada en la hélice, de acuerdo con el patrón Julen Albiuza, dejando el barco sin gobierno y las olas empujaron el barco hasta la franja costera.

El Centro de Coordinación de Salvamento de Bilbao informó a Salvamento Marítimo del naufragio poco antes de la 5 de la mañana movilizándose la embarcación "Salvamar Orión" y más tarde el helicóptero "Helimer 212", con base en Santander, que rescató en primer lugar a cuatro marineros y posteriormente a los cinco restantes.

Por su parte la Fiscalía de Guipúzcoa está investigando los informes de Salvamento Marítimo sobre si el pesquero llevaba la red echada en el momento del accidente y está tomando muestras de las posibles sustancias contaminantes que se hayan podido verter. ■



el cuerpo. Entre los cambios se incluye también la creación de una escala de personal con la que se intentan delimitar claramente las funciones que debe desempeñar cada uno de los integrantes de los diferentes equipos que conforman el servicio de guardacostas. A partir de ahora, a la estructura funcional de este servicio a las escalas técnica, ejecutiva y de agentes se suma la operativa, en la que se integran los patrones y mecánicos de las embarcaciones rápidas y buques de que dispone el servicio.

### • La ruta de Tarifa amenaza a los cachalotes

La nueva ruta de *ferrys* entre Tarifa y Tánger supone una gran amenaza para los cetáceos, según reconoce la Dirección General de Marina Mercante en un escrito remitido a Greenpeace, que ha criticado la nueva ruta y que ésta no tenga declaración de impacto ambiental. En dicho escrito admite que "no considera necesario" ese próximo itinerario que no puede prohibirlo", por lo que pide a los *ferrys* de que, en el punto más conflictivo, reduzcan la velocidad hasta los 13 nudos y lleven observadores para evitar colisiones. Una actuación que ya había recomendado el Instituto Hidrográfico de la Marina en 2007.

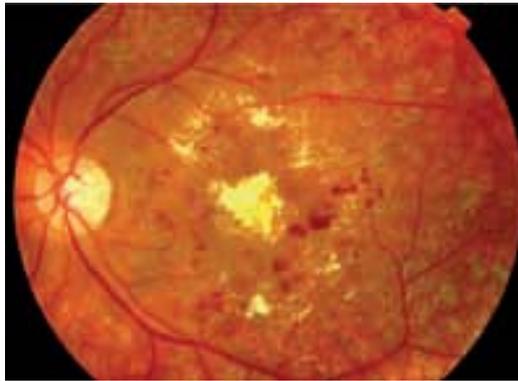
### • Búsqueda de cetáceos en el Estrecho

La organización CIRCE ha emprendido una nueva campaña (la segunda) de búsqueda de grandes cetáceos desde tierra. Los treinta voluntarios que participarán en dicha campaña para avistar cetáceos que crucen el Estrecho de Gibraltar, iniciaron sus trabajos el pasado 15 de noviembre y continuarán hasta el mes de enero. Gracias a la ayuda del programa CYCLOPS, los observadores podrán establecer el rumbo y la velocidad de los cetáceos, así como el de las embarcaciones, para poder establecer los riesgos de colisión. Gracias a estos trabajos se podrán establecer planes de conservación para estas especies, así como establecer actuaciones para reducir el riesgo de colisión. Esta campaña también servirá para el marcaje de grandes cetáceos con marcas satélites.

## SANIDAD MARÍTIMA

# RETINOPATIA DIABÉTICA: UNA ENFERMEDAD OCULTA

La retinopatía diabética se da aproximadamente en un 40-50% de los pacientes diabéticos y motiva cerca de un 25 % de las cegueras en España. El problema reside en la ausencia de síntomas cuando comienza la enfermedad que, si no se detecta a tiempo, produce efectos devastadores. Para el diagnóstico sólo se necesita la historia clínica del paciente y realizar un estudio de fondo de ojo.



### ¿QUÉ ES LA RETINOPATÍA DIABÉTICA?

La retinopatía diabética es una complicación ocular de la diabetes causada por el daño a los vasos sanguíneos de la retina. La retina es la capa de tejido, en la parte posterior del interior del ojo, encargada de transformar la luz y las imágenes que entran al ojo en señales nerviosas para enviarlas al cerebro.

Altos niveles de glucosa en sangre y cifras elevadas de tensión arterial (algo habitual en diabéticos) pueden dañar los pequeños capilares de la retina, que se debilitan e impiden un riego sanguíneo adecuado. Esta situación puede ser distinta en cada ojo.

### EVOLUCIÓN

Su desarrollo está directamente relacionado con los años de evolución de la diabetes y con la edad del paciente. Hay etapas en las que se precipita su progresión, como la pubertad y el embarazo, cuando es más probable que se descontrolen los niveles de glucemia.

Sucesivamente se producen los siguientes fenómenos:

- Dilataciones de los pequeños vasos sanguíneos que se rompen con facilidad (microaneurismas).
- Salida de líquidos del interior de los vasos y formación de depósitos en la retina.
- Obstrucción de los capilares y arteriolas de la retina por falta de oxígeno a las células encargadas de la recepción de los estímulos luminosos, los conos y los bastones.
- Proliferación de nuevos vasos y tejido fibroso. El organismo trata de compensar la deficiencia de oxígeno formando nuevos vasos sanguíneos, pero estos vasos nuevos son frágiles, se rompen fácilmente y conducen a nuevas complicaciones.
- Contracción del tejido fibroso, hemorragias intraoculares y desprendimiento de retina debido a la tracción. Esta es la última fase de la enfermedad que puede conducir a una pérdida muy importante de visión. Además, los nuevos vasos crecen en otras partes del ojo, lo que puede derivar en glaucoma neovascular.

A las fases iniciales (1-3) se les llama **retinopatía no proliferativa**, mientras que las últimas descritas (4-5), de mayor gravedad, se conocen como **retinopatía proliferativa**, por la proliferación de nuevos vasos sanguíneos y tejido fibroso acompañante.



### SÍNTOMAS

Con mucha frecuencia, la retinopatía diabética no provoca síntomas hasta que el daño a los ojos

es severo. Sin embargo, pueden producirse: visión borrosa y pérdida gradual de la visión; moscas volantes (visión de pequeñas manchas como volando); sombras o áreas de visión perdidas y dificultad para ver en la noche.

Muchas personas con retinopatía diabética inicial no presentan síntomas antes de que ocurra un sangrado mayor en el ojo. Ésta es la razón por la cual *toda persona con diabetes debe hacerse exámenes regulares de los ojos.*



## DIAGNÓSTICO

Periódicamente deben realizarse varias pruebas como un examen de agudeza visual; un examen de fondo de ojo con dilatación pupilar; una tonometría para medir la presión ocular y una angiografía con fluoresceína para visualizar y fotografiar la retina.

## ¿CÓMO SE TRATA?

Las personas con retinopatía diabética no proliferativa pueden no necesitar tratamiento. Sin embargo, deben seguir revisiones oftalmológicas periódicas. El tratamiento no contrarresta el daño que se ha producido, pero puede ayudar a impedir el empeoramiento de la enfermedad.

El tratamiento es necesario cuando el oftalmólogo nota que están creciendo nuevos vasos sanguíneos en la retina (neovascularización) o cuando hay edema macular. La solución es pasar por el quirófano.

La cirugía del ojo con láser crea pequeñas quemaduras en la retina donde hay vasos sanguíneos anormales. Este proceso se denomina fotocoagulación y se usa para impedir que los vasos presenten filtración o para eliminar vasos anormales y frágiles. Es una técnica generalmente indolora y de realización ambulatoria. La fotocoagulación *focal* con láser se emplea para tratar el edema macular.

Con la fotocoagulación *panretiniana* o *dispersa* con láser se trata un área grande de la retina y a menudo se necesitan dos o más sesiones.

La **vitrectomía** se usa cuando hay sangrado en el ojo.

También puede usarse para reparar el *desprendimiento de retina*.

Se están investigando fármacos que impiden la proliferación de vasos sanguíneos anormales y corticoesteroides inyectados en el globo ocular como nuevos tratamientos para la retinopatía diabética.

## RECOMENDACIONES PARA EL PACIENTE DIABÉTICO

Para disminuir el riesgo de retinopatía diabética, es esencial:

- Llevar un control minucioso de la diabetes y de la concentración de glucosa en sangre, de los niveles de tensión arterial y de colesterol.
- Evitar el consumo de tabaco y alcohol. Realizar una dieta sana que permita mantener un peso adecuado, y practicar diariamente ejercicio físico.
- Someterse a revisiones oftalmológicas periódicas (aunque no haya síntomas).



- Mantener buenos hábitos de higiene visual: utilizar gafas de corrección, si son necesarias, y de protección solar adecuadas; no automedicarse con colirios, excepto bajo indicación expresa del médico; utilizar filtros de protección ocular, en caso de utilizar ordenadores o pantallas de equipos informáticos; no realizar sobreesfuerzos visuales, leer o trabajar con condiciones de luz óptica óptimas; utilizar gafas de protección ocular cuando se realicen actividades que puedan suponer riesgos de heridas o quemaduras para los ojos.

PURIFICACIÓN VEGA.  
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA. MADRID

## AHORRO EN LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A CURSOS



Entre las atribuciones y competencias que tiene asignadas el Instituto Social de la Marina destaca la formación y promoción profesional de los trabajadores del mar. Tal como se establece legalmente, ésta se imparte gratuitamente, lo más cerca del domicilio de los alumnos.

Cuando el centro de formación está situado a más de 30 kilómetros, el ISM sufraga el coste del desplazamiento. Esto supone un gasto importante para algunas direcciones provinciales (especialmente las de las islas) que pa-

gan el traslado de sus alumnos a los centros de formación de la Península, adquiriendo un billete aéreo abierto para no perder su importe, en caso de que, por causa justificada, no pueda realizarse el desplazamiento.

A partir de ahora y, dado que son muy pocos los alumnos que a lo largo del año se ven obligados a cancelar su viaje, los billetes podrían comprarse a tarifas más baratas y el Instituto pagará los gastos ocasionados por la cancelación del viaje, siempre que se produzca por causas ajenas a la voluntad del beneficiario de la acción formativa, y cuando se haya adquirido un billete con una tarifa que origine gastos de cancelación o que no permita ningún cambio. La medida supondrá un ahorro importante para el ISM.

## CERTAMEN PERIODÍSTICO "ACUIPRESS"

La Fundación OESA ha convocado la primera edición del Certamen Nacional de Periodismo de Divulgación en Acuicultura "AcuiPress", que nace con el objetivo de impulsar la divulgación científica y periodística, apoyando el trabajo de los profesionales de los medios de comunicación que contribuyen a difundir la actividad investigadora y productiva de la acuicultura española, incidiendo en su sostenibilidad. La convocatoria se dirige a profesionales del periodismo y a estudiantes de últimos cursos de carreras relacionadas con la comunicación y cuenta con dos categorías a concurso: acuicultura y sostenibilidad y divulgación científica en acuicultura, dotadas cada una de ellas con un premio de 6.000 euros.

Podrán optar a concurso los trabajos emitidos o publicados en algún medio de comunicación en el período comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de mayo de 2011. Los interesados pueden formalizar la participación a través de la página web del certamen ([www.acuiPress.es](http://www.acuiPress.es)) o a través del correo ordinario.

Quienes deseen conocer de cerca las bases de este concurso pueden hacerlo a través de la web del certamen o de la Fundación OESA ([www.fundacionoesa.es](http://www.fundacionoesa.es)) y en el Departamento de Prensa y Comunicación de la Fundación (teléfono 91 310 75 46)

## CURSOS DE FORMACIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Está abierto el plazo de inscripción en los cursos de formación que imparte el Instituto de Ecología Litoral y cofinancia el Fondo Social Europeo, a través del Programa "Empleaverde" de la Fundación Biodiversidad. Los cursos, dirigidos a trabajadores activos (excepto del sector público) de la Comunidad Valenciana, son los siguientes:

- Conservación de la costa y del medio ambiente. Formación a distancia. Curso on-line de 50 horas. Del 27 de enero al 18 de marzo de 2011.
- Gestión ambiental en puertos. Formación a distancia. Curso on-line de 150 horas. Del 19 de enero al 19 de abril de 2011.
- Ecoturismo litoral. Formación mixta. 80 horas. Del 1 de febrero al 31 de marzo de 2011.
- Técnicas de sensibilización ambiental en actividades náuticas. Formación mixta. 30 horas. Enero 2011.

El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta los cinco días naturales anteriores al inicio de cada curso. Para mayor información y descarga de los formularios de inscripción, se puede consultar en Internet la página [www.ecologialitoral.com](http://www.ecologialitoral.com)

## LEY DE PESCA Y ACUICULTURA EN EXTREMADURA

El Pleno de la Asamblea de Extremadura aprobó por unanimidad de los grupos parlamentarios Socialista y Popular, el proyecto de Ley de Pesca y Acuicultura en dicha Comunidad. Hasta llegar aquí, la Ley ha sufrido en el debate 12 enmiendas de los populares y 4 de los socialistas. Se quiere así potenciar la pesca no sólo como deporte, ocio o afición sino también como generador de riqueza para la región. La nueva Ley recoge los requisitos de autorización de las instalaciones acuícolas en Extremadura. Además, actualizará el concepto de acuicultura, permitiendo el desarrollo de esta actividad y establece una nueva clasificación de especies piscícolas, atendiendo a criterios de la historia, evolución y realidad actual de las especies en la región. Para Juan Pedro Domínguez, del PP, a partir de ahora "los amantes de la pesca estarán amparados por una buena ley, fácil de aplicar y entender". Por su parte, el socialista Alfredo Escribano ha explicado que los pescadores podrán optar por pescar con o sin muerte, "lo que supone una opción casi personal que garantiza el compromiso con la sostenibilidad y el futuro"

## PROMOCIÓN NAVIDEÑA DEL MEJILLÓN

Los productores de mejillón gallegos esperan aumentar el consumo de este molusco estas Navidades. Para ello, están llevando a cabo una campaña de promoción, impulsada desde la Consellería del Mar.

Lo que se pretende es mejorar la comercialización del "Mejillón de Galicia" durante las fiestas e incrementar su competitividad frente a los productos foráneos. También potenciar la Denominación de Origen Protegida y proporcionar mayor información a los consumidores.

Para Francisco Alcalde, presidente del Consejo Regulador del Mejillón, el objetivo es que el consumidor sepa que está adquiriendo un producto de calidad y dar un impulso a la comercialización, en un año que ha sido bajo en ventas por el cierre de polígonos debido a las toxinas marinas".

La Consellería, que invierte en la campaña 200.000 euros, colocará más de 300 vallas en ciudades gallegas con el lema "Una fuente de placer" y repartirá en los puntos de venta 500.000 trípticos; 3.000 piezas para colgar y 6.000 carteles en los establecimientos comerciales.

# Centro Nacional de Formación Marítima **Isla Cristina**

Dirección:  
Avda. Federico Silva Muñoz s/n.  
21412 Isla Cristina (Huelva)  
Tel.: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro*

# redtrabaj@

EL TRABAJO ESTÁ EN LA RED

[www.redtrabaja.es](http://www.redtrabaja.es), la nueva web de los Servicios Públicos de Empleo de España



La nueva web [www.redtrabaja.es](http://www.redtrabaja.es) permite el **encuentro directo en Internet** de quienes ofrecen y demandan trabajo y, por primera vez, el reconocimiento en Internet de la prestación por desempleo.